



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA PARA EL ORDENAMIENTO COMERCIAL
EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, MÉX.

TESIS

PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA

DIANA KAREN GONZALEZ ESPINOZA

DIRECTOR

DRA. MARTHA ESTHELA GOMEZ COLLADO

TOLUCA, MEXICO, MARZO 2022

INDICE

INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I	6
1.1 DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	6
1.2 CICLO DE VIDA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	8
1.3 TIPOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS	11
1.4 DEFINICIÓN DE AGENDA	13
1.5 DISEÑO DE POLÍTICA PÚBLICA.....	16
1.6 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.....	18
1.6.1 <i>Definición de Administración Pública Municipal</i>	18
1.6.2 <i>La Administración Pública Municipal: Municipio de San Mateo Atenco</i>	20
CAPÍTULO II	31
2.1 MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO: SITUACIÓN ACTUAL	31
2.2 MARCO TEÓRICO	42
2.2.1 <i>Análisis datos de visitantes</i>	44
2.2.2 <i>Análisis entrevistas a autoridades municipales</i>	49
CAPÍTULO III	55
3.1 PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA PARA EL ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO	55
3.2 POLÍTICA PÚBLICA DE ORDENAMIENTO COMERCIAL: DISEÑO.....	58
CONCLUSIONES	75
BIBLIOGRAFIA	80
ANEXOS	83

INTRODUCCIÓN

Una de las funciones primordiales de los gobiernos, es utilizar la figura de las políticas públicas, la cuales son importantes para generar respuestas a los problemas que los ciudadanos tienen y que las soluciones sean las más factibles, buscando el bien común de los pobladores.

Por ello, es que existe una correlación entre los servicios públicos municipales y las políticas públicas, misma que se presentará en esta investigación, generando estrategias que mejoren la calidad de vida de la población y las deficiencias de las autoridades municipales, al no desarrollar las respuestas de las demandas de los ciudadanos.

El municipio de San Mateo Atenco se encuentra en la Zona del Valle de Toluca, considerada una de las más importantes en cuanto a su geografía y económica que proporcionan al Estado de México. Conocido como la “Tierra del Calzado” por su principal actividad económica que es la fabricación y venta de calzado por la cual más de 1000 familias atenguenses sostienen ingresos. El gentilicio “atenguense” es propio de los habitantes de este municipio.

Sin embargo, ya no solo se dedican a la fabricación y venta de zapatos, sino es un municipio altamente comercial, donde se pueden encontrar distintos productos como lo son ropa, alimentos y muebles. Cada uno contando con un mercado de venta de productos específicos en su giro, mismos que se encuentran dentro del territorio municipal, aunque estos sean independientes de la administración municipal, generan ingresos al mismo, por la afluencia de visitantes todos los días, pero con mayor frecuencia los fines de semana.

Para poder entrar a los mercados de zapatos, la cual es la principal razón por la que miles de visitantes acuden al municipio zapatero es un conflicto, esto debido a la nula orientación vial, contando con solo una entrada y una salida conocida, que imposibilita a los compradores llegar a su destino en un tiempo determinado, ocasionando que muchas veces las personas desistan y no generen compras en el municipio, buscando una alternativa que

les ocupe menos tiempo a un costo y calidad diferente que pudieron haber encontrado en San Mateo Atenco.

Este mismo caso, pasa en el tránsito local, los habitantes del municipio, al saber distintas vías de tránsito evitan las calles concurridas los fines de semana, sin embargo, esta problemática no solo se presenta los días ya mencionados, sino que es habitual encontrar tráfico vehicular para poder realizar sus actividades cotidianas, como es ir al trabajo, escuela o comprar distintos materiales e incluso hacer trámites en las oficinas del Ayuntamiento, por ello, los ciudadanos atenquenses utilizan la bicicleta como medio de transporte.

Por lo anterior, en la siguiente investigación se aborda el tema del ordenamiento comercial del Municipio de San Mateo Atenco, el cual es de importancia en un lugar que se dedica al comercio en su mayoría, pues al no tener orden en este rubro, se ve afectada la imagen urbana y la movilidad dentro del mismo, perjudicando el tiempo de realización de actividades cotidianas y comerciales tanto para habitantes como visitantes.

El objetivo principal de la realización de la investigación es la implementación de una política pública para generar un ordenamiento comercial en el municipio de San Mateo Atenco, el cual pretende tener un control de establecimientos comerciales dentro del mismo, con alternativas de movilidad, lo cual provocaría mayor afluencia de tránsito, además de contar con una imagen urbana más ordenada a la vista de todos.

Para esto se planteó una hipótesis donde la falta de una Política de Ordenamiento Comercial ha generado que el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México cuente con un nulo orden comercial y afecte la movilidad vial dentro de su territorio, puesto que ninguna administración ha dedicado el tiempo necesario e invertido recursos para establecer vínculos con comerciantes, dejando de lado el hecho de la movilidad siendo la situación más importante para el libre tránsito de los habitantes y visitantes.

Para buscar respuesta a nuestra hipótesis se realizó una investigación donde obtuvimos datos a través de distintas dependencias de la Administración 2019-2021 del

Municipio de San Mateo Atenco, para conocer la forma de operar de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Turismo en conjunto con la Dirección de Movilidad y la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito.

De igual manera se realizó una investigación de campo, observando lo que sucede en el municipio de San Mateo Atenco en un día habitual, así como los fines de semana que son los más activos, donde se acude al municipio para poder adquirir algún producto que aquí se elabora y vende, cabe mencionar que se cuenta con tres mercados de zapatos, uno de muebles y un mercado municipal donde se venden alimentos, comida preparada y ropa. Esto con la finalidad de conocer a fondo la problemática del municipio.

El presente trabajo se divide en tres partes, cada uno de los capítulos aborda el objetivo principal de nuestra investigación, durante su desarrollo es posible observar las distintas vertientes de la propuesta que aquí se plantea.

En el primer capítulo de nuestra investigación, se describe el concepto de política pública, así como sus elementos y componentes, en donde también podemos encontrar el ciclo de vida y fases de las políticas públicas, la cual nos ayudará para la realización del diseño de esta. Por otra parte, conocer los conceptos de la administración municipal y como se encuentra conformada en el municipio de San Mateo Atenco, el cual servirá en los siguientes capítulos y en la formulación de la política pública para el ordenamiento comercial.

Con base en la información dada en el capítulo uno, se pudo realizar una investigación bastante amplia con respecto a la problemática que presenta el municipio, en este segundo capítulo se centra la información obtenida a través de las diferentes áreas de la Administración 2019-2021 del municipio de San Mateo Atenco, para obtener los datos suficientes sobre el comercio en este lugar, así como la forma de actuar de los servidores públicos para resolver la situación que su municipio aqueja misma que es considerada como primordial para que tanto habitantes y visitantes, puedan convivir en armonía en su entorno.

De igual manera en este segundo capítulo se detalla el contexto en el que se encuentra actualmente al ser un municipio comercial, las características con las que cuenta y la descripción de los establecimientos más importantes para la venta de calzado, muebles ropa y más productos que se pueden encontrar durante la visita a San Mateo Atenco y lo más importante, como afecta a la falta de un ordenamiento comercial la vida de los habitantes de este municipio para realizar sus actividades diarias y cómo influye el posible regreso de los visitantes que se hacen presentes los fines de semana, al no tener alternativas de movilidad tomando en cuenta el tiempo que tardan en llegar al municipio utilizando la ruta de la entrada principal para generar sus compras en los distintos mercados.

En tanto en el capítulo tres, podemos ver la descripción de la política pública la cual ayudará al municipio de San Mateo Atenco, Estado de México a contar con un orden comercial y a su vez con una mejor movilidad, una imagen urbana factible y que por consecuente, las ventas de los fabricantes de calzado, el mercado municipal y el de muebles sea alta, asimismo, que este lugar sea agradable tanto para los que visitan el municipio cada día para adquirir los productos que se elaboran aquí, llevándose una grata experiencia, logrando que los mismos recomienden lo que aquí encontraron provocando su retorno y que los habitantes puedan sentirse identificados y orgullosos de todo lo que aquí se elabora, provocando una derrama económica favorable.

Lo que se busca, es brindar herramientas al municipio de donde la sustentante es originaria que generen un mejor entorno de vida para los pobladores de San Mateo Atenco, Estado de México, a los comerciantes y los visitantes que todos los días acuden al mismo, pero más la responsabilidad que le corresponde a las autoridades municipales de brindar estrategias de común acuerdo.

Los resultados de esta investigación permiten hacer mejoras para lograr que la política pública sea confiable y viable, pues se cuenta con un sustento el cual fue realizado con responsabilidad y un gran compromiso a lo largo de todo el tiempo de investigación.

CAPÍTULO I

1.1 Definición de Políticas Públicas

Las políticas públicas juegan un papel fundamental en el accionar del gobierno, ya que con ellas se pueden dar soluciones específicas a problemas que presenta la sociedad, llegando a acuerdos y así poder dar una mejor respuesta a las necesidades que se tienen, desprendidos de una agenda pública misma que sea factible.

Las políticas públicas surgen como una nueva rama de apoyo para la Administración Pública, que parte de las ciencias sociales y vienen para perfeccionar el actuar del gobierno, sin embargo, se conocían de manera diferente y que, con el paso del tiempo, así como la evolución de la forma de investigar, el nombre con el que se conocían cambio, de igual manera esto depende del autor y la época al que se haga referencia.

Para poder definir a las políticas públicas se tomaron en cuenta distintos autores para el análisis del concepto, retomando algunos de ellos, se definirán de la siguiente manera, los cuales nos servirán para entender las diferentes definiciones con las que se cuentan.

Se pueden definir a las políticas públicas como programas desarrollados por autoridades públicas (Harguindéguy, 2013: 24).

Las autoridades gubernamentales son las encargadas de la elaboración de las políticas públicas, las cuales se convierten en programas sociales posteriormente, siempre buscando solucionar problemas que a la sociedad le aquejan, generando soluciones a los mismos.

El resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de autoridad gubernamental (Thoenig y Mey, 1992), mientras otras mantienen que es un programa proyectado de valores, fines y prácticas (Lasswell Kaplan, citado por Dye, 1992). La

definición más amplia de las que se encuentran en circulación es la formulada por Dye, para quien política pública es todo aquello que los gobiernos deciden hacer, o no hacer (Dye, 1992) (Fernández, 2010: 464).

Se deben considerar las opiniones y problemáticas de los pobladores para poder formular una política pública, buscando que esta afecte a los menos posibles y beneficiando a gran parte de la población, mismas que son recolectadas por los jefes de colonia, delegados y autoridades encargadas de realizar censos, así es como los gobiernos deciden como y donde implementarla.

Una política pública no es un fenómeno objetivo de perfiles claros y definidos, su existencia debe ser puesta de relieve como fruto de la investigación en el plano empírico, mediante la identificación de sus elementos constitutivos, sean estas declaraciones de intenciones, programas, decisiones a cargo de uno o varios actores públicos, resultados (outputs) y consecuencias (outcomes), a lo largo de un cierto periodo de tiempo (Fernández, 2010: 464).

Para poder llevar a cabo la realización de una política pública se debe realizar una investigación, con la finalidad de que esta cuente con viabilidad para su implementación y utilidad, misma que puede llegar a ser exitosa y cumplir con los objetivos que se tienen planteados en el tiempo determinado y establecido; en la creación de las políticas públicas participan diferentes actores, tanto para su elaboración como para su aprobación, en este caso, se encuentran; la sociedad en general, las autoridades gubernamentales, asociaciones civiles y los partidos políticos.

Las políticas públicas y los problemas públicos aportan un objetivo común para las ciencias sociales y para áreas de actividad e investigación científica que ahora están más al tanto del contexto político dentro del cual se desarrollan (Parsons, 2007: 63).

Las políticas públicas, ya son parte de la vida cotidiana administrativa, pues se apoyan de distintas áreas para ser realizadas, al ser una investigación se adentran más al problema y así dar una solución viable.

Su orientación hacia objetivos de interés o beneficio público y su idoneidad para realizarlos; la participación ciudadana con el gobierno en la definición de los objetivos, instrumentos y acciones de la política; la decisión de la política por el gobierno legítimo y con respeto a la legalidad; la implementación y evaluación de la política. Pero lo distintivo de la política pública es el hecho de integrar un conjunto de acciones estructuradas, estables, sistemáticas (Aguilar Villanueva en Franco Corzo, 2003:87).

Enfocadas a una vertiente específica, donde el beneficio de la población es la razón por la cual se analizan las distintas problemáticas, buscando el mayor número de soluciones, generando un gobierno cercano a la ciudadanía con soluciones tangibles.

Así que podemos concluir que una política pública es el conjunto de decisiones que se traduce en un accionar que es emanada de una autoridad del estado, las cuales deben ser concretas y generar un cambio positivo en la sociedad atacando uno o diversos temas demandados por la misma.

1.2 Ciclo de vida de las Políticas Públicas

Una política pública, lleva un proceso por lo cual está dividida en distintos pasos y etapas. Existiendo diversos modelos, los cuales se enunciarán a continuación, para posteriormente elegir el que más se adapte a la investigación.

Para la realización y elaboración de la de las políticas públicas se deben contar con pasos especificar y poder llevar a cabo la investigación y su posterior implementación, lo que genera que éstas se estudien y analicen con la finalidad de generar resultados factibles.

Para tener una visión más práctica, analizaremos el siguiente cuadro que nos muestra las fases del proceso de la política pública:

Cuadro no. 1 Fases del proceso de la política pública.

Fases del proceso	Tipos de análisis
1. Identificación del problema y entrada en la agenda	Estructuración del problema o definición
2. Formulación de alternativas	Anticipación de los efectos de las diferentes alternativas o predicciones
3. Decisión	Recomendación o prescripción
4. Implementación	Monitorización o descripción
5. Evaluación	Evaluación

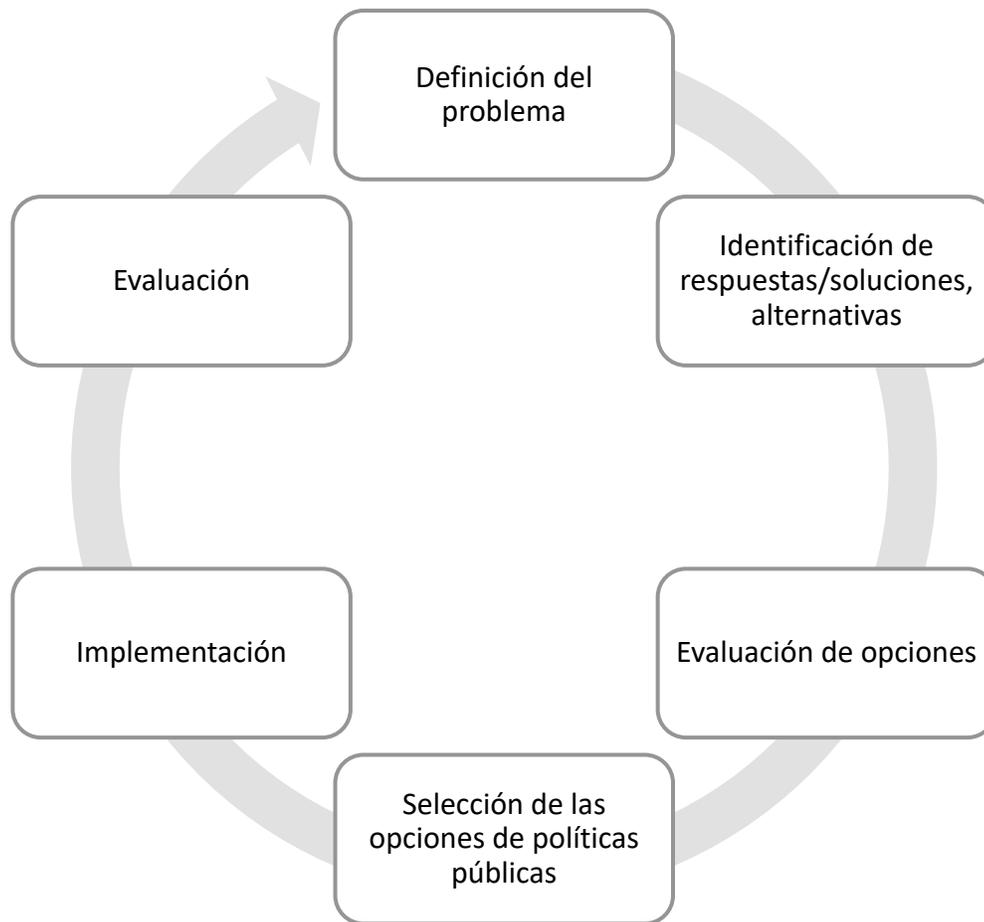
Fuente: Caminal, 2010: 470, elaborado a partir de Dunn, 1994

En este cuadro podemos observar cómo se puede diseñar una política pública, el proceso que lleva y la factibilidad que en un futuro pueda tener, considerando los pasos y el análisis que se hace en cada una de las fases.

Iniciando por la identificación del problema, generando alternativas y tomando decisiones que pueden repercutir en su implementación, al finalizar se realiza una evaluación, con la finalidad de poder hacer un análisis del ejercicio de la política pública en función, misma que puede ser modificada.

Como se mencionó, existen diversos enfoques que desarrollan el proceso y para algunos los hace más sencillo seguir el ciclo y la guía de la implementación de la política pública, tal es el caso es del siguiente gráfico, realizado por Parsons, en donde nos muestra un diagrama circular, puesto menciona que es cíclico el estudio de las políticas públicas.

Gráfico no.1 Ciclo de vida de las políticas públicas



Fuente: Parsons, 2007: 111

El ciclo de las políticas públicas permite la construcción de un modelo para explorar las políticas públicas (Parsons, 2007:113).

Se tiene que seguir un orden para la elaboración de las políticas públicas, ya que, con este modelo, al ser un círculo se analizará la utilidad de esta, para su modificación o en su caso creación de una nueva política, algunos autores consideran obsoleta la forma de creación de las políticas, considerando que no es necesario pasar por una etapa para llegar a su objetivo final, en este caso, la implementación.

Según Aaron Wildavsky, la elaboración de las opciones de una política es un arte que se hace cargo de la tarea de resolver el acertijo que son los problemas públicos y cuya

solución significa establecer una relación satisfactoria entre “los medios manipulables y los objetivos alcanzados” (Aguilar, 1993: 235).

Es por ello por lo que se debe conocer el problema a fondo, para poder buscar una solución factible, en este caso, los actores son factor importante para la realización de estrategias satisfactorias.

El primer paso para la elaboración de la política pública es la formulación que se puede definir como, una guía para orientar la política pública, [...], Parte del proceso de formulación de las políticas es el análisis que se lleva a cabo con el fin de formular y elaborar políticas (Gordon, 1999: 197).

En este caso, existen dos ámbitos que se relacionan para poder tener interacción, la administración y la agenda pública, esta última de la cual se desprenden los temas de interés de la sociedad civil.

1.3 Tipos de Políticas Públicas

Para poder explicar los diferentes tipos de políticas públicas en donde se describen sus funciones y su distribución dependiendo de la utilización y aplicación de estas, se tomo encuentra el siguiente cuadro, en donde se describe su tipología:

Cuadro no. 2 Tipos de políticas públicas

	Coerción pública sobre los afectados	Coerción pública sobre el entorno de los afectados
Coerción pública indirecta	Políticas distributivas	Políticas constitutivas
Coerción pública directa	Políticas reglamentarias	Políticas redistributivas

Fuente: Harguindéguy 2013:29

Las políticas distributivas se caracterizan por la facilidad que tienen para dividir y repartir los recursos, en este caso, la viabilidad de distribución a varias personas y que se pueda hacer uso de un bien. Este tipo de políticas públicas son las encargadas de dar permisos para construcción, de ejercer algo, en conclusión, son en las que se necesita un permiso otorgado por alguna autoridad para poder ser ejercida alguna acción.

Este sector de políticas públicas es considerado de tipo ideales, pero no se encuentran en la realidad implementadas pues se necesitan de permisos de otras áreas para llevarse a cabo.

Las políticas redistributivas incluyen las relaciones entre amplias categorías sociales de individuos, por lo que las decisiones individuales deben estar interrelacionadas. El objetivo de la política es la propiedad, no el uso de la propiedad (Gordon, 1999: 199).

Es decir, que para la implementación de las políticas redistributivas va encaminado a la relación que se tienen entre los actores, en este caso, entre los beneficiarios y las autoridades, mismos que se relacionan en conjunto, se puede considerar como un ejemplo, la realización de una calle.

Las políticas reglamentarias se aplican directamente sobre la población objetivo, hacen recaer todo el peso de la coerción pública sobre los individuos que no respetan las reglas. Estas políticas son las que castigan a través del código de la circulación, el código de los mercados financieros o el código civil. Las políticas constitutivas son los programas públicos pensados para establecer reglas que delimitan las normas de comportamiento de los individuos. Modifican o refuerzan las reglas del juego. Las políticas redistributivas son las más visibles en el marco del Estado de bienestar ya que permiten repartir los ingresos fiscales del Estado entre los ciudadanos (Harguindéguy 2013: 29).

Las políticas reglamentarios, como su nombre lo menciona, regulan el orden público y la vida pública de los ciudadanos; las políticas constitutivas son aquellas en las que se establecen conductas, como puede ser la realización de un bando municipal; las políticas

redistributivas, son las encargadas de dar un beneficio a la ciudadanía en conjunto; las políticas constitutivas, son aquellas que hacen modificaciones en el régimen político y/o administrativa, pues permiten el aumento o la disminución de la acción privada o pública, teniendo alteraciones en el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

1.4 Definición de Agenda

Los problemas públicos no existen por sí mismos, para que una situación trascienda sus límites iniciales de asunto privado o de simple de hecho y se convierta en un problema de policía pública, es necesario que se produzca determinadas condiciones, que no siempre se alcanza. La agenda pública se inscriben los problemas que han alcanzado una atención seria y activa por parte del gobierno como posibles asuntos de política pública (Cobb y Elder, 1984).

Se observa que la agenda pública es el resultado de las demandas, necesidades y presiones de la sociedad, estos deben considerarse de interés humano y sin afectar a un amplio número de personas, mismo que tiene legitimidad y poder en la población.

Dentro de la agenda existen temas que según Hogwood y Gunn (1991) son:

- Ha alcanzado proporciones de crisis
- Ha adquirido una cierta particularidad
- Tiene aspectos emotivos
- Parece tener un amplio impacto
- Toca asuntos vinculados al poder y la legitimidad, de alto contenido simbólico
- Es un tema de moda
- Formulación de alternativas

Al considerar que la política pública será aplicada a un nivel municipal se deben tomar en cuenta distintos elementos para su construcción, en este caso, el contexto a desarrollarse, por ello se tomó como base el análisis de la agenda pública, tomando en cuenta que la población local busca un cambio inmediato después de su aplicación, sin embargo, es

importante valorar la viabilidad de esta y su difusión para ser de conocimiento a la sociedad de su aplicación y los avances que se han tenido. Por cual siempre se buscará contar con un programa municipal de gran impacto, generando un bienestar común.

En el siguiente cuadro, se describen los escenarios de la agenda de políticas municipales, en donde se describen las problemáticas de la sociedad y las demandas frecuentes de las misma.

Cuadro no. 3 Escenarios de la agenda de políticas públicas municipales

Tipo de agenda	Agenda tradicional	Agenda ampliada	Agenda integral
Naturaleza de la agenda	Reactiva, recepción y acumulación de funciones y demandas por atender	Previsora, agenda amplia que prevé necesidades de infraestructura y actos del crecimiento	Proactiva, agenda diversificada, compleja densa y de mayor profundidad
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> Alumbrado público Recolección de basura Parques y jardines Panteones Mercados y rastros Policía 	Además de las anteriores: <ul style="list-style-type: none"> Planeación urbana Agua potable Seguridad pública Zonificación y reserva Uso del suelo Transporte 	Además de las anteriores: <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo integral (urbano y regional) Competitividad Bienestar Social (pobreza-marginación) Medio Ambiente Desarrollo Humano Educación y salud Vivienda Seguridad pública integral
Actores principales	<ul style="list-style-type: none"> Administración municipal Cabildo 	Además de las anteriores: <ul style="list-style-type: none"> Agencias federales y estatales Algunos actores no gubernamentales 	Además de las anteriores: <ul style="list-style-type: none"> Redes ampliadas de actores sociales Redes intergubernamentales Redes internacionales
Mezcla de recursos	<ul style="list-style-type: none"> En espera de transferencias federales Recursos propios limitados 	Además de la anteriores: <ul style="list-style-type: none"> Búsqueda de fuentes gubernamentales alternas Ampliación de esfuerzos recaudatorios 	Además de las anteriores: <ul style="list-style-type: none"> Búsqueda de otras fuentes diversas Mezclas público-privadas Cofinanciamientos Fuentes crediticias

			• Emisiones de deuda
--	--	--	----------------------

Fuente: Cabrero, 2007: 35

Como se puede observar en el cuadro anterior el poder elaborar una política pública conlleva tomar en cuenta la estructura funcional de la administración pública, como los objetivos que busca alcanzar con la implementación de esta, en este caso, se puede observar que se necesitan de distintas instancias para llevar a cabo los problemas de la agenda pública y así resolverlos de la mejor manera.

Antes de tomar una decisión sobre el tema de una política pública, se debe considerar si es de utilidad para un proceso de formulación a lo cual distintos autores denominan de la siguiente manera:

El análisis de políticas públicas es una subdisciplina de la ciencia política, se centra precisamente en resultados, es decir, en todas las decisiones que toma e implementa la administración (Harguindéguy, 2013: 23).

Se debe considerar que, para llegar al análisis de las políticas públicas, se deben contar con todos los elementos, y así obtener el resultado que se prevé, beneficiando a gran parte de la población.

El análisis de las políticas públicas tiene diferentes objetivos y relaciones con el proceso de las políticas públicas. Influir en el proceso de formulación de políticas públicas a través de la investigación y los argumentos que propugnan un análisis no solo de los problemas sino además de las opciones políticas públicas (Parsons, 2007: 89).

Para generar una política pública, contar con todos los elementos es fundamental, tomando en cuenta que un solo problema puede tener diversas soluciones, es por ello por lo que el realizar una formulación de política pública nos llevaría a una mejor elección de resolver el problema, mismos que en otro momento nos puede llevar a una reformulación de la misma política pública .

1.5 Diseño de Política Pública

Para poder diseñar una política pública, se necesita de un orden y una estructura específica, la cual nos permitirá planificar con mayor orden la realización y posterior implementación.

Formular significa idear un plan, un método o prescripción para la acción. Cuando una situación ha alcanzado la categoría de problema de política pública de la decisión de actuar requiere, como paso previo, el estudio de las diferentes alternativas posibles y el cálculo de sus consecuencias y costes; de hecho, cualquier política pública encubre una teoría del cambio social (cfr.: Thoenig y Meny, 1992, en Fernández, 2010: 473).

En este caso, al tomar un problema de la sociedad, hay que generar una solución, conocer cuáles son todos los componentes de la problemática y la cual debe estar muy bien definida para así obtener los resultados que se requieren, para ello a continuación se describirán los pasos para su diseño, mismos que nos servirán para la realización de nuestro tema a investigar.

Tomando en cuenta cinco pasos, los cuales son, la toma de decisiones, la implementación de la política pública, la evaluación de la política y la evaluación de los programas, hay que considerar, que esto es parte del complemento del ciclo de las políticas públicas, pues en este último, se ve la durabilidad y el análisis de la misma, y en el diseño, son los pasos a seguir para su realización.

A. Toma de decisiones

Con base en el problema de la agenda pública, se tendrán que observar los objetivos contra los resultados a obtener, considerando los recursos humanos, financieros y materiales disponibles para su ejecución.

Existen dos tipos de decisión, la racional y la no sinóptica. En la primera se actúa de acuerdo con los criterios que le permiten escoger con objetividad alguna alternativa, en la

segunda resulta la más adecuada para los intereses políticos, da paso al fruto de negociaciones, compromisos y presiones entre los actores. Se toman en cuenta a los actores a involucrarse, que son la administración pública, la privada y la sociedad civil.

B. Implementación de la Política

Para Goggin, Bowman y Laster, la implementación es la puesta en marcha de programas para llevar a cabo las políticas públicas, es a través de estos que se logran concretar y generar las transformaciones deseadas. Con la implementación de las políticas públicas se pueden generar verdaderas transformaciones en el campo social, político y económico en una sociedad específica (Molina, Cabrera, 2008: 11).

Según lo establecido por Molina y Cabrera (2008), existen tres modelos para la implementación de las políticas públicas:

- **Implementación del modelo jerárquico (top down)**, modelo lineal o administrativo, formuladas en el gobierno central y son implementadas por los entes gubernamentales. No se encuentra la participación de otros actores durante el proceso.
- **Implementación del modelo participativo (bottom up)**, enfatiza la importancia de los actores en la implementación, especialmente, aquellos de nivel local, los involucrados pueden redefinir la metodología y los objetivos de acuerdo con la situación local y que están más cercanas. Contando con interacciones entre los actores, así como, negociaciones y concesos para una solución.
- **El modelo burocrático o evolucionista**, es la combinación del top down y el bottom up, donde se superan las limitaciones que ambos cuentan y se aprovechan sus ventajas, esto quiere decir que existe una acción política continua.

C. Evaluación

La evaluación, referida a una política o programa público engloba diferentes significados, entendida como actividad constante que realizan multitud de sujetos, como

periodistas ciudadanos, organizaciones, entre otros y formulan juicios de valor sobre las políticas gubernamentales, por otra parte, se realizan por especialistas de acuerdo con métodos que son propios de las ciencias sociales (Viveret, citado por Caminal, 2010).

La evolución permite una mejora de las metas de la política pública y así redefinir los objetivos de esta. Existen diferentes formas de evaluación que Ballart (1992) implemento:

- Evaluación de la conceptualización y del diseño de los programas
- Evaluación de la implementación de los programas
- Evaluación de la eficacia o impacto de los programas
- Evaluación de la eficiencia de los programas

D. Terminación y sucesión de políticas

Tras la evaluación, se debe optar por la continuidad, la redefinición o el cese de una política pública o programa público. A pesar de que su evaluación sea negativa o que haya desaparecido el problema que pretendía resolver, siendo mucho más habitual la redefinición del problema y la sucesión de una política por otra, antes que se dé su desaparición, situación que no debe confundirse con la que supone la aparición de una política totalmente nueva (Caminal, 2010: 481).

Con base en lo anterior, es que se puede llegar a la realización de la política pública, en el siguiente apartado, encontraremos los conceptos de lo que es la administración municipal, para posterior conocer la descripción y función de las distintas áreas de la administración pública municipal de San Mateo Atenco

1.6 Administración Pública Municipal

1.6.1 Definición de Administración Pública Municipal

Para poder definir que es la administración pública municipal se debe tomar a consideración que es un amplio concepto, el cual es retomado en toda actividad administrativa y que de aquí se desprenden diferentes tareas.

Para Omar Guerrero (1986) la administración pública actúa como caja de conversión, transformando insumos en productos. [...]. Para elaborarlos, la administración pública tiene a su disposición mecanismos de conversión, tales como los procesos y sistemas administrativos, por una parte, y los procesos y sistemas operativos por la otra. Estos mecanismos interactúan internamente, siendo gobernados por el proceso decisorio. [...], atraviesa el medio interno y externo en la organización. En este medio, el proceso decisorio es sometido a una serie de influencias, a la vez que influye orientando y reordenando ese medio. Luego los productos o servicios finalmente suministrados se confrontan con los objetivos o expectativas que con relación a la administración tienen los sectores decisivos del medio a los que sirve la administración. [...] determina, en última instancia, el apoyo u obstáculo que la administración habrá de encontrar en el medio para llevar adelante sus funciones.

La administración pública municipal es el primer contacto que tienen los ciudadanos para poder encontrar soluciones a los problemas que aqueja el municipio en el que viven, para ello, todos los Ayuntamientos Municipales cuentan con distintas áreas, direcciones y jefaturas encargadas de realizar tareas en específico, lo que hace que trabajen en conjunto, cabe mencionar que cada una de estas, deben generar manuales de operación y funcionamiento, para cumplir con su objetivo primordial, mismos que pueden ser consultados, tanto por servidores públicos como los ciudadanos.

Otro concepto que se puede considerar para definir a la administración pública municipal, lo podemos encontrar en los reglamentos que los mismos municipios elaboran, para ello tomamos en cuenta el siguiente.

Según el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Mateo Atenco Administración 2019-2021 publicado en Gaceta Municipal en el Periódico Oficial del Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2019-2021 en enero de 2020, se entiende como administración pública municipal:

La estructura orgánica de gobierno del Municipio, integrada por el conjunto de Dependencias, Entidades, Órganos Desconcentrados, Órganos Autónomos, Empresas Paramunicipales y Fideicomisos, creados para la atención y prestación de los servicios públicos municipales

Como bien describe lo anterior, cada municipio contará con dependencias las cuales le ayudarán para realizar tareas en específico.

Cabe resaltar que en el artículo 115 de nuestra Carta Magna se menciona que el municipio es un municipio libre y autónomo, el cual podrá crear sus propias leyes, normas y reglamentos para la regulación de la convivencia de los habitantes del municipio, es por ellos, que tiene la capacidad legal para poder generar reglamentos como el antes mencionado, los cuales deben ser de carácter público y de conocimiento para todos los habitantes del municipio en el cual residen.

Con base en lo anterior, se describe en el siguiente apartado, la organización de la administración pública municipal, de San Mateo Atenco.

1.6.2 La Administración Pública Municipal: Municipio de San Mateo Atenco

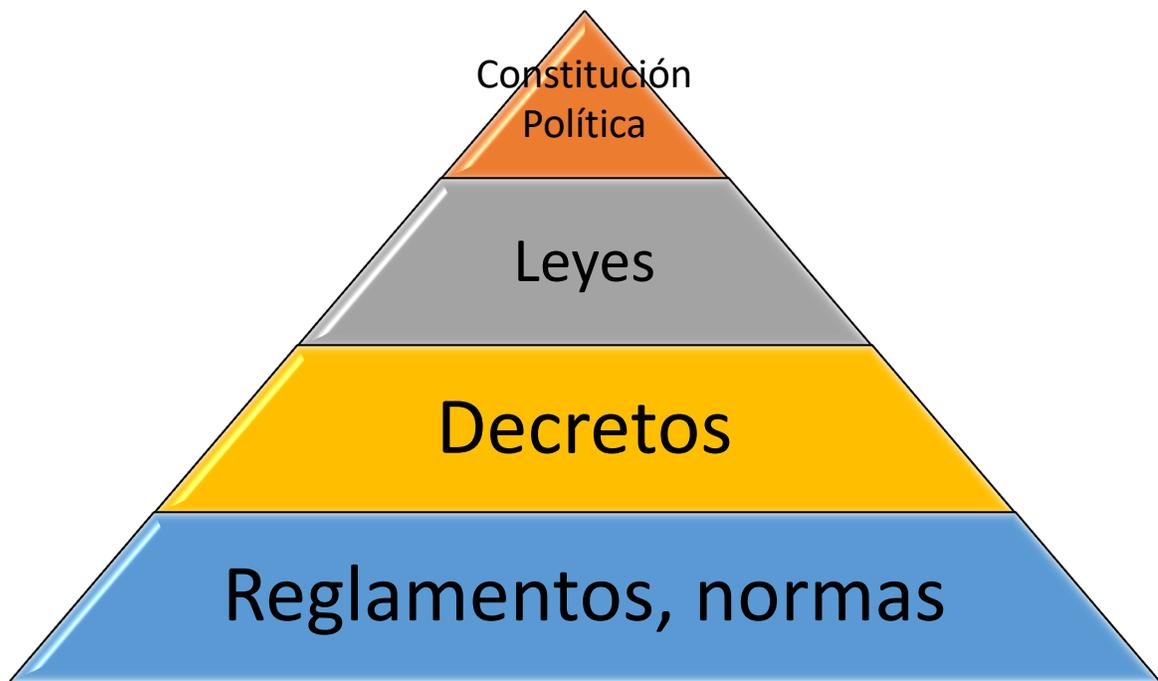
Para poder entender un poco de la Administración Pública Municipal, hay que saber que existe un marco legal que rige al ayuntamiento, así como a sus habitantes, por ello daremos una pequeña introducción a los reglamentos con los que cuenta el municipio de San Mateo Atenco.

Según el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado México, el marco jurídico es un conjunto de leyes y reglamentos, en el ejercicio de las atribuciones que tienen.

Los reglamentos surgen como una necesidad de regular las actividades de las autoridades, así como de los particulares, con la finalidad de establecer derechos y obligaciones entre unos y otros.

Los reglamentos deberán contener y elaborarse con base en lo que La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mencione, ya que puede infringir alguna norma de orden público en la jerarquía de leyes. En el siguiente grafico se puede observar la importancia de las leyes y normas en nuestro país, con base en ello, se pueda realizar un análisis de los reglamentos y normas que se encuentran establecidas dentro del municipio de San Mateo Atenco y rigen tanto a los servidores públicos en funciones como a los ciudadanos en la vida en convivencia.

Gráfico no. 2 Pirámide de Kelsen



Fuente: Elaboración propia, referenciada de El imperio del Derecho

En este caso, encontramos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como la máxima ley que rige al país, para el Estado de México se encuentra la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en tanto ambas, cuentan con atribuciones que le confieren al municipio y trasladan a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México donde se establece la estructura del municipio, así como su régimen y administración.

En tanto el municipio cuenta con el Bando Municipal de Policía y Gobierno, el cual es elaborado para poder llevar la convivencia de la colectividad en armonía, siendo este el reglamento más importante de los municipios, pues aquí se encuentra el tema jurídico, asimismo hay que considerar que este es revisado cada año, para su posible modificación y publicación actualizada cada año, el 5 de febrero en conmemoración del Día de la Promulgación de la Constitución Política de México.

Cabe mencionar que el municipio de San Mateo Atenco cuenta con distintos ordenamientos y reglamentos específicos para cada área administrativa que se encuentra aquí, mismos que son aprobados en primera instancia en sesiones de la Comisión de Mejora Regulatoria para posteriormente ser aprobados en sesión de cabildo por el Ayuntamiento, con la finalidad de regular las actividades de los servidores públicos y el desarrollo de la comunidad así mismo, perseverar el orden, seguridad o interés en lo general.

El Municipio de San Mateo Atenco, cuenta con un Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, el cual puede ser consultado en la página oficial del Ayuntamiento de San Mateo Atenco, en el apartado de Normatividad como Compendio Reglamentario de San Mateo Atenco Libro Segundo, publicado en enero de 2020, aprobado en sesión de cabildo, donde podemos encontrar la organización y funcionamiento de la Administración Pública Municipal del municipio en cuestión.

Del presente Reglamento se desprenden los manuales de organización y de procedimientos de cada una de las áreas y/o direcciones que conforman la administración municipal, en los que se describen las funciones de actividades de todas las áreas y como su nombre lo dice, como llevar a cabo un procedimiento en específico.

En este caso, se explicará cómo está conformada la Administración Pública Municipal de San Mateo Atenco, la descripción de las distintas áreas es con base en el Reglamento anteriormente citado, el cual fue consultado para fines de esta investigación.

En el Título Segundo De La Organización de la Administración Pública Municipal, Capítulo I denominado disposiciones generales, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Mateo Atenco, cuenta con 25 artículos que en su seriación van del 9 al 23, donde podemos encontrar la descripción en lo general de las dependencias que conforman a la administración municipal, así como sus funciones y el actuar del ayuntamiento y el presidente municipal.

Se tomaron a consideración los siguientes artículos, los cuales nos muestran la conformación y división de la administración municipal.

Artículo 9.- La Administración Pública Municipal para el despacho de los asuntos de su competencia, cuenta con Dependencias, Unidades Administrativas, Coordinaciones, Órganos Públicos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados, así como Órganos Autónomos.

Artículo 10.- Para la planeación, análisis, atención y despacho de los asuntos de la Administración Pública Municipal, se divide en:

- A.** Centralizada, que se conforma con la oficina del presidente Municipal y las siguientes dependencias:
 - I. Secretaría Particular
 - II. Secretaría Técnica y Proyectos Estratégicos;
 - III. Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y Transparencia;
 - IV. Contraloría Municipal –Autoridad Resolutoria-;
 - V. Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria;
 - VI. Unidad Jurídica
 - VII. Secretaría del Ayuntamiento;
 - VIII. Tesorería Municipal;
 - IX. Dirección de Administración;
 - X. Dirección de Obras Públicas;

- XI. Dirección de Desarrollo Urbano, Metropolitano y Medio Ambiente;
- XII. Dirección de Servicios Públicos;
- XIII. Dirección de Movilidad Urbana;
- XIV. Dirección de Desarrollo Económico y Turismo;
- XV. Dirección de Desarrollo Humano;
- XVI. Dirección de Educación;
- XVII. Dirección de Seguridad Pública y Tránsito;
- XVIII. Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos;
- XIX. Órganos Públicos Desconcentrados:
 - a) Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer; e
 - b) Instituto Municipal de la Juventud de San Mateo Atenco.
- XX. Órganos Autónomos:
 - a) Defensoría Municipal de los Derechos Humanos; y
 - b) Sistema Municipal Anticorrupción.

B. Descentralizada, que se conforma con:

- 1 Organismos Públicos Descentralizados de carácter municipal:
 - a) Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Mateo Atenco (SMDIF);
 - b) Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco (OPDAPAS-SMA); y
 - c) Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco (IMCUFIDE)
- 2 Los demás organismos descentralizados, empresas de participación paramunicipal y fideicomisos, que sean creados conforme a las normas aplicables.

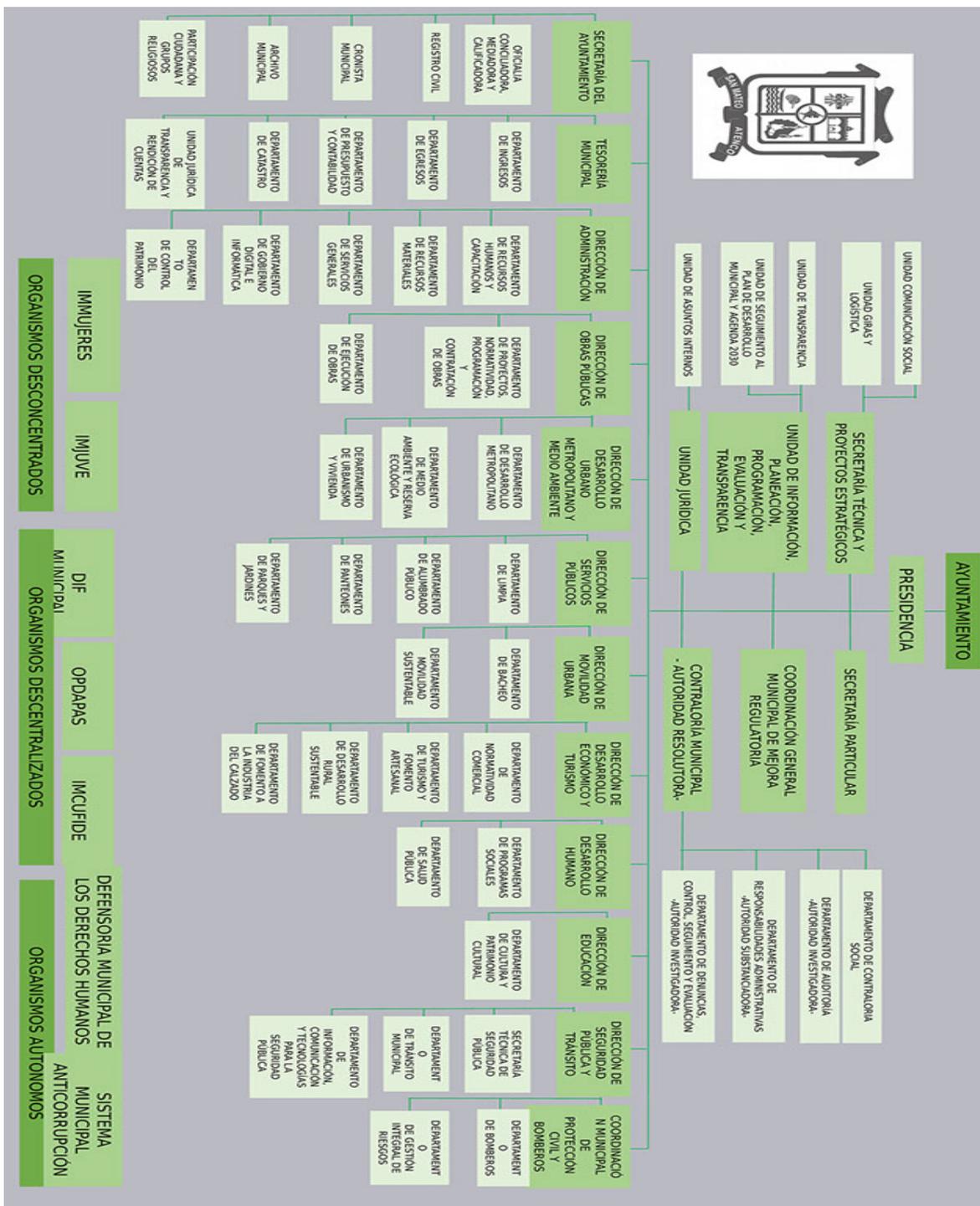
En este sentido podemos observar que la composición de la Administración Pública Municipal de San Mateo Atenco cuenta con 25 dependencias tanto centralizadas, desconcentradas, descentralizadas y los organismos autónomos, de las cuales conoceremos más a fondo tres para fines de esta investigación, por eso se recurrió al organigrama de la administración de San Mateo Atenco, para saber la conformación de cada una de las dependencias y como esta se apoyan entre sí.

Hay que mencionar que las direcciones son centralizadas, eso quiere decir que sus fusiones están supervisadas directamente por el presidente municipal, lo que conlleva que este reciba un reporte de sus actividades para conocer el estatus de las demandas ciudadanas y dar seguimiento a sus peticiones comentadas con anterioridad.

Cabe resaltar, que en dicho capítulo podemos encontrar las funciones de los servidores públicos que estén al frente de cada área y/o dependencia, esto con la finalidad de ejercer un mejor servicio a los ciudadanos a la hora de generar alguna petición y ejercer sus actividades con base en la normativa presentada.

El siguiente organigrama fue tomado de la página oficial de Ayuntamiento de San Mateo Atenco, en donde encontramos la división de la composición de las 25 áreas con las que cuenta la administración municipal.

Imagen no. 1 Organigrama del Ayuntamiento de San Mateo Atenco Administración 2019-2021



Fuente: H. Ayuntamiento San Mateo Atenco 2019-2021, 2020

Para fines de la presente investigación, nos centraremos en las dependencias de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, de la cual se desprenden el Departamento de Normatividad Comercial, Departamento de Turismo y Fomento Artesanal, Departamento de Desarrollo Rural Sustentable y el Departamento de Fomento a la Industria del Calzado; La Dirección de Movilidad Urbana que cuenta con el Departamento de Bacheo y el Departamento de Movilidad Sustentable; La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito que cuenta con la Secretaría Técnica de Seguridad Pública, el Departamento de Tránsito Municipal y el Departamento de Información, Comunicación y Tecnologías para la Seguridad Pública.

Cada una de estas direcciones y dependencias cuentan con una función en específico, sin embargo, también trabajan de la mano para poder cumplir con tareas encomendadas, en este caso, se pueden consultar en sus manuales de operación y procedimientos, así como las atribuciones con las que cuentan cada uno.

Para ello, analizamos el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal 2019-2021 para conocer las atribuciones de las Áreas de Movilidad Urbana, Desarrollo Económico y Turismo y Seguridad Pública y Tránsito, se enlistarán los artículos así como los incisos más importantes donde colaboren en conjunto, mismo que posteriormente fue verificado con la visita a las dependencias para conocer los logros y acciones de viva voz de los directores de las distintas áreas a investigar para fines de este trabajo.

En el Artículo 57 del presente reglamento, se encuentran las funciones y atribuciones de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, enlistando 23 incisos, de los cuales consideramos a los siguientes:

XVIII. Expedir, modificar y revocar las cédulas para tianguis y para el ejercicio de comercio en vía pública en cualquiera de sus modalidades;

XIX. Asignar, modificar o extinguir los convenios de uso de los espacios o locales de mercados y centrales de abasto que funcionen en bienes del dominio municipal, previo acuerdo con el presidente Municipal

En tanto, en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, podemos encontrar en su Artículo 55 las funciones del área de Movilidad Urbana, donde se enlistan 66 atribuciones a realizar dentro del municipio en coordinación con otras áreas, tomamos en cuenta los siguientes incisos:

XIII. Desarrollar, en coordinación con Seguridad Pública y Tránsito, políticas en materia de control y operación vial, para contribuir a la movilidad de las personas en el municipio;

XXVII. Auxiliar cuando le sea requerido por la Dirección de Desarrollo Económico y/o la Dirección de Desarrollo Urbano Metropolitano y Medio Ambiente, en el Retiro o demoler de la vía y espacios públicos, con cargo al infractor, puestos fijos, semifijos, materiales, obras o instalaciones superficiales, aéreas o subterráneas que hubieren hecho colocar los particulares sin autorización, cédula, permiso o licencia dados por la autoridad competente, y que obstruyan la vialidad urbana;

Para las atribuciones de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito nos trasladamos al Artículo 63 del mismo reglamento, donde podemos observar que cuenta con 36 atribuciones del cual se consideró el siguiente:

XVI. Coadyuvar con la Dirección de Movilidad Urbana, en la elaboración de los estudios necesarios para conservar y mejorar los servicios de vialidad y tránsito, conforme a las necesidades y propuestas de la sociedad, y promoviendo el uso de nuevas tecnologías;

XVIII. Vigilar conjuntamente con la Dirección de Movilidad Urbana, que el uso de las vialidades de jurisdicción municipal se ajuste a lo previsto en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano;

Cabe mencionar que solo se citaron los que se creían convenientes para fines de esta investigación, esto con la finalidad de conocer las atribuciones de cada dependencia ya que es fundamental para la realización de la propuesta de política pública, de igual manera podemos observar el trabajo en conjunto entre el área de Seguridad Pública y Tránsito y la de Desarrollo Económico con la de Movilidad Urbana, con esto se refuerza la primicia de que

el trabajo en conjunto dentro de la Administración Pública Municipal genera acciones en benéfico de la población del municipio.

Como se mencionó con anterioridad, cada una de las dependencias cuenta con manuales de procedimientos y manuales de organización para conocer más a fondo el actuar de cada una de las direcciones, mismos que pueden ser consultados en la normatividad de la página oficial del ayuntamiento de San Mateo Atenco.

En el caso de Desarrollo Económico pudimos encontrar que tienen un manual de Procedimientos de la Administración 2016-2018, donde podemos consultar 21 procedimientos que se llevan a cabo para realizar distintas actividades, muchas de ellas que a la actualidad ya no existen. Así mismo, el manual de organización que es donde podemos encontrar como está conformada esta área.

De igual manera el área de Seguridad Pública y Tránsito cuenta con sus manuales de organización y procedimientos.

Cabe mencionar que lo que se encuentra en ellos también se basa en las legislaciones que nos rigen. Como son la leyes federales y estatales, cada una de ellas se adecuan al municipio para poder regular la vida en sociedad y el bien común de los habitantes y ciudadanos del municipio.

Sin embargo, consultando la normatividad del ayuntamiento, nos encontramos que estos no están actualizados, puesto que los manuales con los que se trabajan no están vigentes a las nuevas reformas y contando aún con los de administraciones pasadas, lo cual puede relacionarse a nulos cambios dentro de su operatividad o que no han sido revisados por las autoridades correspondientes para mejora de los servicios.

Lo cual provoca que muchas veces la ciudadanía encuentre todo lo relacionado a la administración municipal como burocrático, por el engorroso proceso que lleva realizar algún tramite en específico, sin embargo, el municipio de San Mateo Atenco cuenta con el área de

Mejora Regulatoria, la cual su función es habilitar que los procesos y procedimientos que la administración pública municipal lleve a cabo sean más rápidos de realizarse y facilitar tiempo a los ciudadanos por las múltiples actividades con las que cuenta este municipio.

Para la realización de esta investigación se tuvo acercamiento a las distintas áreas del ayuntamiento, para reflejar la realidad con la que se trabaja, mismas que serán descritas en el siguiente capítulo, con base en los datos recabados para fines de la investigación, asimismo, verificar si lo mencionado y consultado, se pone en práctica en las distintas direcciones, ya que muchas veces están son desconocidas por el personal que aquí labora.

CAPÍTULO II

2.1 Municipio de San Mateo Atenco: Situación actual

A continuación, abordaremos las condiciones actuales del municipio de San Mateo Atenco, brindando un panorama de las opiniones de la sociedad en cuanto a la problemática que se vive en la “U Comercial” como es conocida por los habitantes y autoridades municipales de San Mateo Atenco, al cuadrante de comercio que va de la Calle Av. Carranza a la Calle Juan Aldama, así mismo, acudiendo a entrevistarse con las autoridades correspondientes que se encuentran al frente de las áreas de Desarrollo Económico y Turismo, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito y la Dirección de Movilidad Urbana.

Para ello las técnicas de investigación que se emplearon nos ayudaran para obtener la información verídica y generar la política pública con alternativas de solución para el municipio, sus habitantes y visitantes.

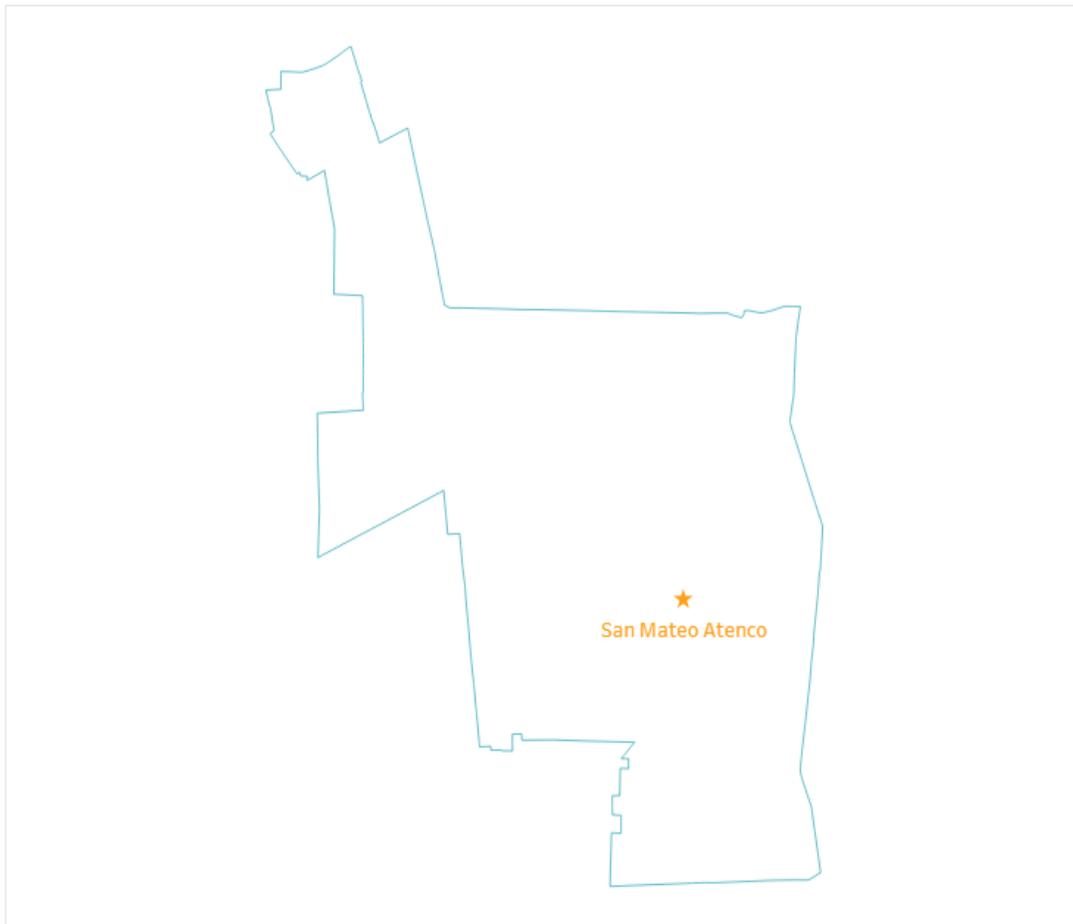
Se dará una explicación de las condiciones del territorio, para comprender que el municipio de San Mateo Atenco es especialmente comercial, lo cual se ha dejado de lado en distintas administraciones, cabe mencionar que el comercio es la principal actividad económica de la población en el municipio, lo cual se explicara en el presente capítulo.

El territorio municipal de San Mateo Atenco cuenta con una superficie de 21.193 kilómetros cuadrados y colinda con los Municipios siguientes: Al Norte con Toluca y Lerma; al Sur con Tianguistenco y Metepec; al Este con Lerma y Ocoyoacac; al Oeste con Metepec. Formando parte de la región VII.

Con base en los datos obtenidos de sobre la división socioeconómica del Estado de México la cual fue consultada en la página del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), donde el municipio forma parte de la región VII.

Actualmente el municipio de San Mateo Atenco cuenta con 97, 418 habitantes según datos proporcionados en el último censo poblacional de 2020 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), teniendo un aumento en su población en la última década. Siendo los jóvenes de 18 a 29 años el mayor rango poblacional en la tabla piramidal.

Imagen no. 2 Mapa del Municipio de San Mateo Atenco



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2020

Se entiende como Población Económicamente Activa (PEA) a toda aquella población mayor de 12 años que cuente con las condiciones físicas y óptimas para ejercer un trabajo productivo, por ello el 64.2 % se encuentra económicamente activa (PEA), considerando que este municipio es altamente comercial y juega un papel importante en la economía de este donde las mujeres son las más activas económicamente, lo cual hace que la economía del municipio fluya de mejor manera.

En el municipio se cuentan con distintas actividades económicas, la principal es la industria del calzado, seguido de la venta de insumos para la fabricación de los mismo y artículos de piel, sin embargo, ya no solo se cuenta con esto, sino existen mercados donde podemos encontrar alimentos, recaudo, pequeños negocios de comida y distintas cosas.

En la siguiente imagen se puede mostrar como en 2017 las unidades económicas se establecían en el municipio:

Imagen no. 3 Unidades económicas por actividad económica según tamaño

San Mateo Atenco
Unidades económicas por actividad económica según tamaño
2017

Actividad Económica	Total	Tamaño de la empresa			
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Total	6 447	6 273	116	46	12
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0	0	0	0	0
Industria	639	596	25	12	6
Servicios	5 808	5 677	91	34	6

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2018.

Fuente: IGCEM, 2018.

Como ya hemos mencionado, el municipio de San Mateo Atenco es altamente comercial, es por ello por lo que en la imagen anterior podemos ver las actividades económicas presentes en el municipio, estos datos fueron encontrados en el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), cabe resaltar que existen diferentes tamaños de empresas, micro, pequeña, mediana y grande.

La mayoría se centra en las microempresas donde podemos encontrar a los productores de calzado, las peleterías donde se compran los insumos para la fabricación de

calzado, los pequeños negocios familiares que pueden ser venta de alimento, pequeños restaurantes entre otros establecimientos.

Para continuar hay que tomar a consideración los tipos de comercios que se pueden encontrar como son la prestación de servicios, la industria, establecimientos comerciales, puestos semifijos, fijos, ambulantes en la vía pública y las que son de área común. Se definirán los conceptos para tener mayor información sobre los giros que se encuentran en el municipio.

- **Puestos fijos:** establecimientos que pueden establecerse en la vía pública, en algún local o puesto que está adherido al suelo o cuenta con una construcción permanente autorizada y adecuada a su giro.
- **Puestos semifijos:** es la actividad comercial que se realiza en la vía pública utilizando alguna instalación, la cual es retirada al término de la jornada.
- **Comercio ambulante:** Actividad comercial de venta al por menor realizada generalmente en lugares públicos, sin un establecimiento comercial permanente.
- **Comercio temporal:** es la actividad que se realiza transitoriamente en lugares específicos que son determinados en este caso por autoridades municipales.
- **Mercado municipal:** son los mercados públicos y cuyos límites fija el ayuntamiento.
- **Mercado público:** aquellas áreas que no dependen del ayuntamiento para su establecimiento, donde se pueden encontrar artículos de primera y según necesidad.
- **Industria:** Actividad económica y técnica que consiste en transformar las materias primas hasta convertirlas en productos adecuados para satisfacer las necesidades del hombre

Los conceptos anteriores fueron consultados de distintos reglamentos de desarrollo económico en municipios y retomados para esta investigación, buscando generar un

concepto que se adecue a las condiciones del municipio de San Mateo Atenco en el tema comercial.

Es de destacar que el municipio de San Mateo Atenco por su ubicación hace propicio su desarrollo económico, ya que es el paso para las personas que viajan de la capital del Estado de México a la Ciudad de México, teniendo también un lugar importante a nivel estado, ya que es reconocido por su gran labor artesanal.

La actividad turística juega un papel importante para la economía del municipio, ya que gracias a las actividades que se realizan en el municipio, los ingresos de los ciudadanos se ven en la renta de locales, venta de productos de piel como son zapatos, bolsas, cinturones, en los pequeños restaurantes o locales de comida, lo que hace que todos los días visiten el municipio.

San Mateo Atenco cuenta con tres plazas de venta de zapatos, Grupo Artesanal del Calzado A.C. y PROCASMA, mayormente conocidas como Plaza Azul y Plaza Naranja, las cuales se encuentran en la zona centro del municipio, ambas a muy poca distancia de la otra, las cuales cuentan más de 300 locales cada una y están inscritos alrededor de 600 familias como socios en total, lo que hace que el municipio sea conocido como “La Tierra del Calzado” siendo la venta de estos artículos la principal actividad económica y de ingreso familiar, donde alrededor de 1000 familias se sostienen, independientemente de las que se encuentren dentro o fuera de las plazas de zapato.

Cabe mencionar que además de las plazas de zapatos, existen socios independientes que no se encuentran inscritos a ninguna asociación y cuentan con locales sobre la calle para que los visitantes puedan adquirir sus productos.

Muchas de las personas que acuden en especial a estas plazas, ya cuentan con marcas específicas para adquirir sus productos, pues el uso de las nuevas tecnologías ha hecho más fácil que los productos puedan ser vendidos y recolectados en los talleres de los productores o en su caso enviados a distintas partes del país y actualmente se vive una

época donde los zapatos están siendo exportados al extranjero por invitaciones de otros municipios, esto gracias a la gestión del presidente municipal en su primer periodo de gestión 2016-2018.

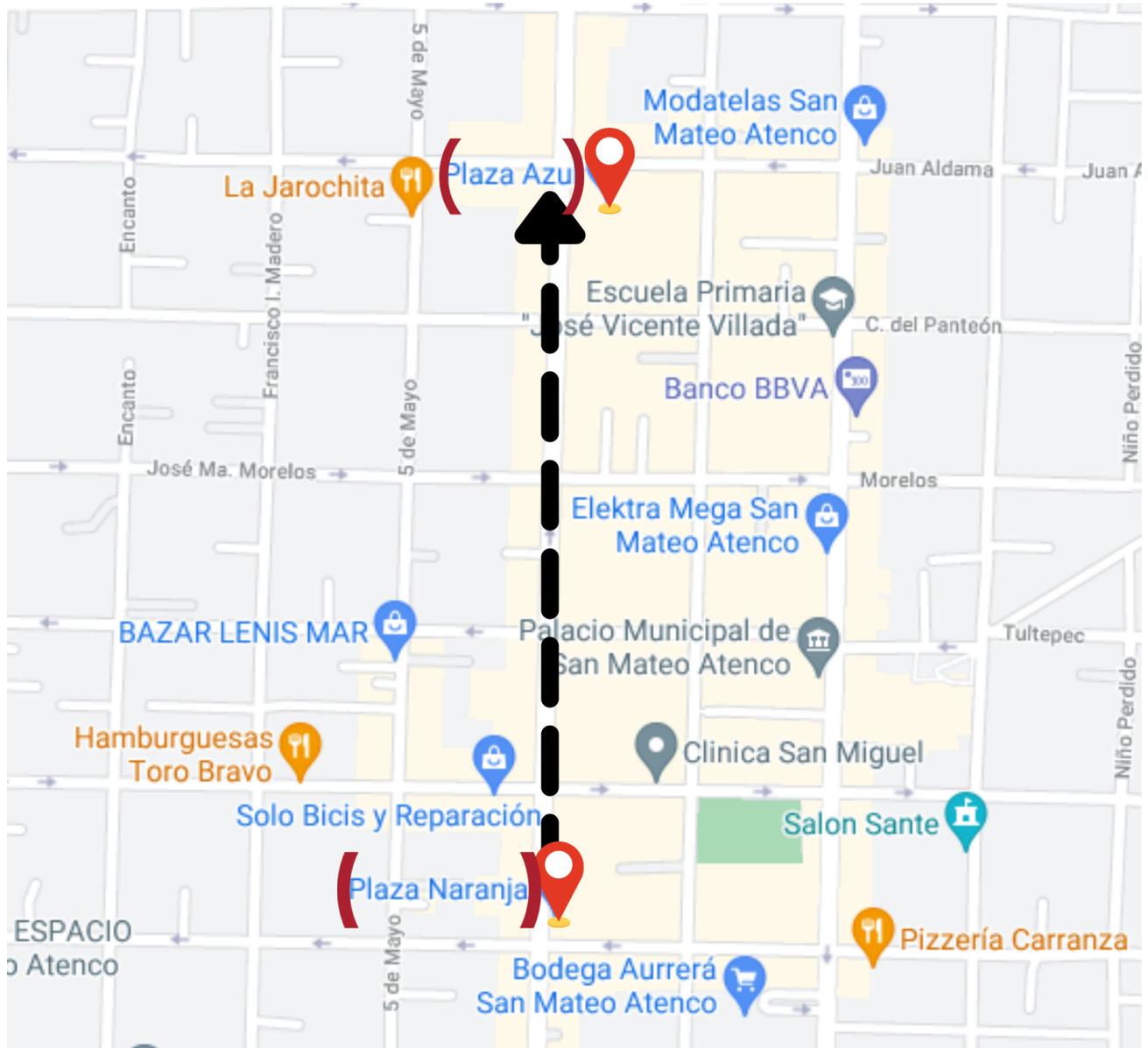
La Plaza Naranja se encuentra en Av. Independencia esquina Venustiano Carranza y la Plaza Azul esta en Av., Independencia y Juan Aldama, cabe destacar, que en esta ultima se cuenta con un estacionamiento propio y un área especial de comida, donde se pueden consumir alimentos como son, tacos de chorizo, cecina, barbacoa y quesadillas.

La otra plaza perteneciente a Plaza Naranja se encuentra en la entrada de este (Av. Benito Juárez esquina Av. Solidaridad las Torres), la cual es usada como locales de remate, pues la mayoría de los socios tienen esos locales como bodegas o saldos de mercancía y prefieren estar en la plaza principal pues están en el centro del municipio.

En el siguiente mapa se muestra la localización de ambas plazas, para medir la distancia entre una y otra, como se puede observar ambas plazas se encuentran a nivel de calle, lo cual hace un desplazamiento fácil. Podemos ver en el mapa, el señalamiento de Plaza Naranja con dirección a Plaza Azul, que es el sentido de la calle, resaltar que las plazas de zapatos se encuentran en Av. Juárez.

La distancia entre cada una de las plazas de zapato es de tres cuadras, donde podemos encontrar distintos tipos de negocios para todas las personas que acuden al municipio a hacer sus compras.

Imagen no. 4 Mapa de localización de Plaza Azul y Plaza Naranja



Fuente: Elaboración Propia

Además, en el municipio se cuenta con un mercado de muebles, ubicado en un terreno casi a las afueras del mismo, donde encontramos muebles de todo tipo, mismos que se ocupan para revender en otros municipios, este se encuentra en la calle Av. Buenavista, donde la mayoría de las personas acuden en la madrugada y no puedan encontrar mucha gente además de encontrar la mejor mercancía para trasladarla a sus puntos de venta o propios.

El mercado municipal “Viviano González” es el único registrado dentro de los archivos del ayuntamiento, la información constada que se solicitó mediante oficio a la dependencia de Desarrollo Económico y podemos encontrar la respuesta en los anexos del presente trabajo, la ubicación del mercado se encuentra justo a un lado de la Plaza Naranja, es decir, sobre Av. Juárez esquina Vicente Guerrero.

Para esto, este es el único mercado municipal con el que cuenta en San Mateo Atenco, tiene un administrador el cual es ajeno a la administración pública municipal, pues lo eligen los propios comerciantes, así mismo, la “U Comercial” cuenta con líderes de comercios, cabe mencionar que el líder del mercado es el que lleva el control de las personas que se establecen en el mismo, el cual se encuentra en la explanada del mercado la cual es propiedad del ayuntamiento, donde anteriormente era para uso deportivo.

El establecimiento del mercado municipal o mejor conocido como plaza se encuentra establecido en la calle Vicente Guerrero y 16 de septiembre, calles que son cerradas los sábados y domingos para establecer los puestos donde se pueden encontrar verduras, comida, ropa, cosas para el hogar. Este es altamente frecuentado, pues los precios son bajos y las familias enteras acuden a realizar compras de los que consumen en la semana.

Cabe mencionar que se cuentan con locales fijos en el mercado, que este es el que recibe el nombre, pero no se encuentran 100% habilitados, pues se han dejado al descuido y muchos de ellos prefieren instalarse en la vía pública porque las personas ya no ingresan a los locales por el descuido que se tiene.

Asimismo, en la “U Comercial” se encuentra la calle Venustiano Carranza, la cual los fines de semana es cerrada para dar continuación al mercado municipal, en esta misma calle también se encuentran establecidos locales de distintos giros.

Como se mencionó anteriormente para poder desplazarse de una plaza de zapatos a otra, se ocupa la Av. Independencia, que es la calle principal de salida, en esta avenida,

podemos encontrar estacionamientos, restaurantes, plazas comerciales y distintos comercios.

Para poder llegar a Plaza Naranja se debe tomar Av. Independencia hasta la calle Venustiano Carranza y buscar algún estacionamiento aledaño para poder descender, esto en un día habitual de lunes a viernes, para fines de semana debe tomarse otra ruta, pues Carranza se encuentra cerrada, pero los visitantes ya lo saben puesto que esta calle se encuentra inhabilitada desde hace ya muchos años, esto significa que es únicamente transitada por peatones, donde se pueden encontrar puestos semifijos de distintas cosas, es por ello que acuden a la calle Juan Aldama, o en su defecto prefieren dejar su automóvil en Plaza Azul y caminar a Plaza Naranja.

Para llegar a Plaza Azul se llega por Av. Juárez y se da vuelta en la Calle Juan Aldama, en esta calle también se cuentan con comercios, sin embargo, los fines de semana es intransitable, pues entre negocios, peatones y automóviles, el llegar a la plaza se vuelve un tramo muy conflictivo de mucho tiempo. Durante un día habitual, aunque se puede transitar con mayor facilidad, también se cuenta con problemas, pues los locales han decidido poner conos para que las personas no se estacionen frente de sus locales ocupando la mitad de la calle en las dos aceras. Esto también pasa en la calle Carranza en un día habitual de lunes a viernes.

Av. Independencia durante los fines de semana es imposible transitarla, ya que los visitantes prefieren andar a pie para poder observar las cosas que se venden, el mismo caso que se presenta en las calles que son ocupadas con conos entre semana en la avenida principal se presenta, lo cual hace que todos los días se cuente con tráfico a distintas horas del día, en el caso de los fines de semana el tiempo se el doble, así mismo. Las aceras se cuentan invadidas, lo que hace que los peatones se tengan que bajar a la calle y estos vayan transitando junto con los carros, lo que hace que los vehículos automotores provoquen accidentes y el tiempo de traslado a la salida del municipio muy difícil.

Todo esto pasa debido a que no se cuenta con señalética por parte de las autoridades municipales para poder dar alternativas de tránsito, tanto de entrada como de salida, asimismo, las plazas de calzado tampoco han generado estas alternativas para poder llegar a sus plazas, en tanto los comercios que están ocupando las banquetas y al mismo tiempo la vía no reciben ninguna sanción y además de no contar con un censo de tipo de giro de los comercios que se encuentran aquí y menos un censo de estacionamientos dentro del municipio para darlos a conocer a la ciudadanía y tengan un lugar rápido para llegar y generar sus compras y disfrutar su estadía momentánea.

Analizando lo que se vio en el capítulo anterior, contando con los datos obtenidos de la administración 2019-2021 del municipio de San Mateo Atenco, la falta de reglamentos o normas para regular estas acciones que son básicas en un municipio comercial hacen que la movilidad y la imagen urbana sea nula.

En tanto en el manual de procedimientos de las dependencias no cuentan con un procedimiento referente a regular las vías libres, a pesar de que, en el Bando Municipal de Policía y Gobierno, menciona que el municipio implementará modalidades en movilidad urbana para que se cuenta con una relación formidable entre vialidades contando con accesos públicos y donde se contará con programas y planes para el desarrollo económico del mismo. En este caso, se observa a simple vista no se cuenta con algún plan por la imagen urbana que se percibe.

Acudimos al área de la Dirección de Desarrollo Económico para saber el número total de comercios que se encuentran en el municipio, sin embargo, al no recibir respuesta de esto, intuimos que no se cuenta con una base de datos actualizada, asimismo, se emitieron oficios para consultar la información por parte del director de dicha área en la administración 2019-2021 al cual no se emitió una respuesta a pesar de contar con 15 días de contestación. Sin embargo, pudimos acercarnos a personal de dicha área para poder verificar la nula respuesta la cual de manera económica recibimos la información, como una entrevista.

Se menciona que el horario de atención de la Dirección de Desarrollo Económico es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, donde nos comentaron que cuentan con 4 verificadores/inspectores que salen a campo a justamente verificar que los comercios que se encuentran inscritos o en trámite de alta de comercio cuenten con la documentación en regla, donde el horario que tienen ellos es de 09:00 a 18:00 horas, lo que creemos que el personal es insuficiente para un municipio que es altamente comercial.

Cabe mencionar que al poder solicitar otra información esta fue negada por parte del mismo personal puesto que el director no se encontraba en su área a la hora de la visita. Dentro de la dirección de Desarrollo económico están otras jefaturas que son su apoyo para poder prestar algún otro servicio.

En tanto para la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, buscamos al director de Seguridad Pública, quien es el comisario de policías, el cual, si nos brindó la información de forma de entrevista, al igual que el director de Movilidad Urbana.

En el municipio de San Mateo Atenco, se creó la policía especializada en el tema de comercio creada en la administración 2016-2018 y que tuvo función un tiempo durante la administración 2019-2021, sin embargo, al acudir a dicha área, nos comentaban que los medios de transporte que utilizaban para poder transportarse de un lugar a otro estaban descompuestos desde hace meses y que el área responsable de su reparación que es la dirección de administración no respondía a sus peticiones, en cuanto al comercio nos comentaron que el problema era porque la dirección de desarrollo económico no acudía a su verificación y ayuda.

Para ello se tiene conocimiento que el área de desarrollo económico en conjunto con seguridad pública mantenían rondines de supervisión de comercios de venta de alcohol el cual no existe un manual de procedimiento y por lo tanto ya no se llevan a cabo, creemos pensar que fueron cancelados porque algún ciudadano manifestó la nula existencia de dicho operativo.

En cuanto a Dirección de Movilidad urbana, al acercarnos al área el director puntualizo que no pueden ser removidos los conos que obstruyen el paso en la vialidad o en las aceras, porque Desarrollo Económico no ha realizado la notificación de no invasión de estas.

Con esto concluimos que el área de Desarrollo económico no cuenta con la capacidad necesaria para cumplir sus funciones establecida en la ley, generando que haya un descontento entre los directores y la población.

2.2 Marco Teórico

Para el presente trabajo, el tipo de investigación utilizado fue la descriptiva y se define como tratar de especificar las características del problema o fenómeno por investigar. Requiere todo un proyecto de investigación para sustentar la descripción del problema abordado. (Sampieri, 2018 citado en Vicencio, 2015). En este caso se hará una profunda descripción para conocer la situación actual que vive el municipio de San Mateo Atenco.

Vicencio (2015) en su libro *La investigación en las ciencias sociales* dice que el método analítico consiste en la descomposición de un todo en sus partes [...] para después agruparlos y estructurar el análisis.

Las técnicas de investigación utilizadas fueron la observación, la entrevistas y cuestionarios que fueron aplicados y de gran utilidad a los actores principales. En Este caso a los visitantes del Municipio y a las autoridades municipales.

Para poder llevar a cabo las entrevistas a los visitantes del municipio se utilizó un muestreo con el número de habitantes que para 2015 según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se contaba con una población de 75,511 habitantes, este dato se ocupó ya que no se contaba al momento de la realización de esta investigación con el censo poblacional de 2020.

El resultado a obtener sería el número de personas que, en este caso, serían el número de visitantes al municipio zapatero, los cuales serían elegidos al azar y encuestados durante su visita a San Mateo Atenco, encuesta que se puede consultar en el apartado de anexos de esta investigación.

Para obtener el número de personas a las que se le aplicaría la encuestas, se recurre a la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 (p) (q) N}{(N - 1) e^2 + z^2 (q)}$$

Donde,

N= Total de población

n= Tamaño de la muestra

z= Nivel de confianza (95%)

p= Porcentaje de éxito (0.5)

q= Porcentaje de fracaso (0.5)

e= Error muestral cuyo máximo es de 5% (0.05)

De esta manera al despejar la fórmula se obtienen los siguientes resultados

$$n = \frac{1.962 (0.5) (0.5) 75,511}{(75,511 - 1) .05^2 + 1.962 (0.5) 75,511}$$

$$n = \frac{3.84162 (.25) 75,511}{(75,510) (.0025) + 3.8416 (0.5) (.9604) 75,511}$$

$$n = \frac{188.775 + 1.9208}{72520.764}$$

$$n = \frac{190.6958}{n = 380.29554}$$

De la fórmula desarrollada anteriormente, el número de personas a las que se les aplicarían las encuestas serían un total de 380 personas que en ese momento se encontrarán transitando en la vía pública, durante los fines de semana, en este caso, siendo sábado y domingo, los días con mayor afluencia y venta, mismo que se pudo observar durante el tiempo de investigación; el objetivo principal de la aplicación de dichas encuestas fue para determinar la opinión de la población cuando visitan el municipio.

Sin embargo, no solo se centraba en eso, sino buscábamos obtener entrevistas con las autoridades municipales de la administración 2019-2021, mismas que ayudaron a reformar la investigación.

2.2.1 Análisis datos de visitantes

Para tabular las respuestas de las preguntas realizadas a las personas encuestadas, se utilizó el programa estadístico de Statistical Package of the Social Sciences (SPSS) versión 23 que contabilizó los datos y generó las tablas que se mostraran a continuación.

De las 380 personas encuestadas de la población que acude a comprar zapatos a San Mateo Atenco el 36% representan al género masculino, mientras el 64% el género femenino. En tanto rango de edad de encuestados va desde los 21 hasta más de 60 años.

Se pudo observar que el rango de edad que va de los 21 a 25 años, cuenta con mayor participación dentro de la investigación con un 32% en un segundo lugar se encuentran las personas que cuentan con edad de 36 a 40 años ocupando un 15% y con el 14% de 41 a 45 años, lo que significa que en esta investigación prevalece la opinión de la juventud madura.

Si esto lo relacionamos con la ocupación de las personas encuestadas, se pudo observar que los estudiantes con un 24%, los comerciantes y empleados de igual manera con el 24%, encabezan la lista de visitas, mientras las amas de casa ocupan el 22%, los profesionistas el 16%, los docentes el 8%, aquellos que se dedican al servicio público con un 3%, los pensionados con el 2% y el 1% de la población encuestada decidió no emitir su

respuesta, con esto nos podemos percatar que aquellos que frecuentan más el municipio son los estudiantes y los que se dedican a comercio, los primeros porque los utilizan para el uniforme de la escuela, empiezan a trabajar o por seguir tendencias, los segundos porque se dedican a la compra-venta del calzado, contando con algún negocio en algún otro lugar utilizando la venta por catálogo, lo cual hace que frecuenten el municipio y que se encuentren más en contacto con el objeto de estudio.

Así mismo es importante resaltar de qué partes la República Mexicana visitan el municipio, para esto se utilizó la división socioeconómica del Estado de México visitan al municipio, donde existen 20 regiones y cada una cuenta con municipios específicos, cabe señalar que estos municipios son aledaños al que es considerado cabecera de la región, al mismo tiempo, se encontraban personas que visitaban de Ciudad de México, Guerrero, Tlaxcala, Michoacán, Puebla e Hidalgo.

Con base en las respuestas proporcionadas por los encuestados, nos pudimos percatar que en primer lugar con un 26% se encuentra la región 17 la cual compone a los municipios de Toluca, Zinacantepec y Almoloya de Juárez, en un segundo sitio con el 24% la región 9 que compone a los municipios de Lerma, Atizapán, Capulhuac, Jiquipilco, Ocoyoacac, Oztolotepec, Temoaya, Tianguistenco, Xalatlaco, Xonacatlán y el mismo San Mateo Atenco, en el tercer sitio se encuentra la región 10 con 12% en donde se encuentran Metepec, Almoloya del Río, Calimaya, Chapultepec, Mexicaltzingo, Rayón, San Antonio la Isla, Tenango del Valle y Texcalyacac, y en un cuarto sitio se encuentra la Ciudad de México con el 8% de visitas al municipio, esto se entiende porque son los municipios más cercanos al de San Mateo Atenco, lo cual hace que acudan con más frecuencia al mismo, pues el trayecto es más corto a comparación con los demás, los cuales se llevarían de 1 a 3 horas en su traslado.

Gran parte de los encuestados visitan el municipio aproximadamente cada seis meses, lo que intuimos es porque consumen zapatos de gran calidad y eso hace que esperen un tiempo determinado para regresar y comprar alguna otra cosa, una vez al año es la segunda respuesta que se repite con más frecuencia, siendo la primera vez el tercer sitio.

Es interesante saber que se enteran más porque algún familiar o amigo les comento que en el municipio pueden encontrar diferentes productos, motivo por el cual lo visitan, la segunda opción es por publicidad por distintos medios como son la radio y televisión, pero el factor más importante y con mayor publicidad es el de boca en boca, haciendo que esta sea la mayor referencia para el municipio.

Las visitas al municipio están relacionadas con la pregunta de si recomendarían los productos que se produce en San Mateo Atenco y el medio de información, el 87.9% de la población encuestada sí recomendaría los productos que se encuentran dentro del municipio, ya que han tenido una gran experiencia durante su visita, mientras el 12.1% no lo harían, pues no cumplieron sus expectativas, entre las respuestas de las personas a su negativa se encontraba que no encontraban lo que venían a buscar al municipio, sugiriendo que se tuviera un poco más de variedad para cumplir sus expectativas

Cuadro no. 4 Expectativas del Cliente

Expectativas del cliente

Encontró lo que buscaba			Expectativas			Total
			No contesto	Si	No	
No contesto	complicaciones	No			1	1
	Total				1	1
Si	complicaciones	Si	0	53	13	66
		No	2	221	17	240
	Total		2	274	30	306
No	complicaciones	Si		1	15	16
		no		8	49	57
	Total			9	64	73
Total	complicaciones	Si	0	54	28	82
		No	2	229	67	289
	Total		2	283	95	380

Fuente: Elaboración propia obtenida a partir de los resultados de la encuesta

Todo esto tiene que ver con esta tabla, les preguntamos a los encuestados si habían tenido alguna complicación para poder llegar al municipio o alguno de los mercados, si se cumplieron las expectativas y si habían encontrado lo que habían venido a buscar, a lo que los encuestados respondieron lo siguiente.

Las personas que visitaron el municipio y no tuvieron ninguna complicación para poder entrar al municipio encontraron lo que buscaban ocupando casi el 75% de la población encuestada.

Entre las complicaciones que se presentaban era, la falta de señalamientos para poder encontrar los mercados cuando era la primera vez que visitaban el municipio, aunado a esto se encontraba el tráfico que se produce al entrar al municipio, la falta de policías de tránsito sobre todo los fines de semana, de igual manera los tradicionales paseos que se presentan en fechas especiales y fines de semana en las vías principales, lo que impide que entren y salgan con facilidad del municipio.

Las personas que no encontraban lo que tenían en mente era porque no había zapatos de su número, color, modelo o simplemente porque no les había gustado ningún modelo o algún otro producto que se puede encontrar en San mateo Atenco.

Así mismo, el trato de los empleados que son los encargados de ofrecer el calzado es un factor determinante para que los clientes vuelvan al municipio, el 52.9% de los encuestados dijeron que recibieron un buen trato, mientras el 22.4% dijo que recibió un trato excelente, sin embargo, también nos comentaban que deberían ser más atentos y educados con los que visitan el municipio, pues eso habla bien del mismo y de los dueños de los locales.

Así mismo, les preguntamos qué productos consumían dentro del municipio si es que estos no adquirían zapatos, la mayoría de la población nos comentó que adquirirían ropa, bolsas, cinturones, chamarras de piel y comida, cabe mencionar que muchos de estos

productos no son fabricados dentro del municipio, sino son adquiridos en otros lugares y se revenden.

El municipio se ha caracterizado últimamente por la venta de tacos de cecina, longaniza y chorizo, muchas personas solo llegan al municipio para consumir alimentos y llevarlos a su hogar, sin embargo, muchas de las personas que se dedican a la venta de dichos alimentos, no son del municipio, lo cual no genera ninguna entrada económicamente.

Se sabe que productos chinos han entrado al municipio y son re etiquetados para su venta en los mercados de zapatos, lo cual hace que se engañe al visitante y que ya no regrese. Las asociaciones deberían tener más control sobre este problema y revisar los talleres de los socios, así como la administración municipal en cuanto al acomodo de ambulante y de entrada de este tipo de productos lo cual hace que se desprestigie el nombre de San Mateo Atenco por algunas personas.

Cabe mencionar que, al hacer un recorrido dentro del municipio para la realización de las encuestas a los visitantes, se pudo medir el tiempo que se toma tanto en automóvil como a pie para llegar a alguna de las Plazas de zapatos, así mismo, el hecho de poder salir del municipio.

El primer trayecto que se realizó fue un sábado a las 14:00 hora en automóvil con dirección al centro del municipio, durante este tiempo que el punto inicial de Av. Solidaridad Las Torres esquina Av. Benito Juárez, pudimos observar comercios que ocupan la acera para expandir sus productos, lo que provoca que los peatones tengan que bajar de la banqueta y seguir su trayecto en la calle, encontrándose con más obstáculos como son los propios automóviles estacionados, algunos conos ocupados para apartar lugares entre otras cosas.

El punto final fue Plaza Naranja, lo cual nos tardamos en llegar a un estacionamiento alrededor de 30 minutos, donde nunca vimos a una patrulla de tránsito o algún policía que agilizará el flujo vehicular. Al hacer el recorrido de salida, nos tardamos otros 30 minutos

puesto que Av., Independencia se encuentra imposibilitada para transitar en automóvil, porque se encuentran más peatones ocupando la vía, entonces los automóviles tienen que esquivar a los peatones, puestos ambulantes o cualquier otro obstáculo que se encuentren en el camino.

Al ver que los peatones que eran muchos se trasladaban de una plaza de zapatos a otra, comprendimos que es más viable caminar que utilizar el carro, entonces, buscar un estacionamiento sobre esta calle también se cuenta un poco difícil pues se pierden entre los comercios y no hay muchos señalamientos que lo indiquen.

Estos estacionamientos tienen un costo de entre 20 y 30 pesos en tiempo libre y muchos de ellos son terrenos de personas que solo son ocupados para ese fin los fines de semana y por lo tanto no se cuenta con un registro de este, el bajo costo hace que las personas que visitan el municipio puedan estar haciendo sus compras sin problemas.

2.2.2 Análisis entrevistas a autoridades municipales

En tantos las respuestas que recibimos por parte de los directores se analizaran por área, para saber las deficiencias con las que cuentan cada una. Esto con la finalidad de poder dar alguna solución a los problemas que ellos tienen y con los que cuenta su área.

Empezaremos con el área de Desarrollo Económico y Turismo, ya que nuestra investigación se centra en el comercio de San Mateo Atenco. Nos acercamos a dicha área la cual se encuentra dentro de las instalaciones de palacio municipal, donde tienen 6 cubículos para poder realizar trámites administrativos con los que cuentan, uno de estos espacios es del director de la dependencia, el cual no se encontraba en el momento de la entrevista, como se había mencionado, las veces que acudimos al área no pudimos contactarlo, así que la encuesta se realizó a personal del área, el cual nos comentó que lleva varias administraciones laborando en esa dependencia.

El objetivo principal de la Dirección es verificar que todos los comercios que se encuentran en el municipio estén en orden y generar las licencias de funcionamiento de todos estos establecimientos, es la principal recaudadora de ingresos en el municipio, lo que hace que este cuente con recursos propios para poder realizar obras en beneficio del municipio y su población, así es como se ven reflejado todo lo que los comerciantes pueden llegar a pagar en el área de Tesorería. En este caso el área que tiene más impacto en su función es la de normatividad comercial, puesto que esta es donde se generan las bajas y altas de los comercios que se encuentra el municipio.

Las demás jefaturas, son de apoyo, en este caso la de fomento a la industria del calzado es de reciente creación, la cual se aprobó en cabildo en la administración 2019-2021, turismo y desarrollos rural sustentable aún no han sido explotadas como se deben para poder tener un control. He de mencionar que el municipio contaba con intenciones de ser pueblo con encanto, lo cual hubiera sido una opción para el fomento al turismo, donde se mostrara la zona natural con la que cuenta San Mateo Atenco.

En este caso, nos comentaron que las limitantes que se presentan en el área es que el personal es muy poco y que únicamente cuentan con 4 verificadores, las cuales todas son mujeres, cabe mencionar que el 90% del área de Desarrollo Económico es femenino salvo el director quien es hombre. Entonces esta es una limitante para llevar a cabo todas sus funciones pues han recibido agresiones y amenazas por parte de los comerciantes al visitar su negocio y negarse a mostrar la información que por ley necesitan para en este caso verificar su negocio. Es por ello por lo que pedían el apoyo de presidente para poder reforzar esta área de forma correcta y lograr sus metas.

En tanto a la prestación de servicios consideran que es bueno, pues ya no hacen tan engorrosos los trámites, gracias a la simplificación de trámites para poder generar la apertura de alguna licencia de funcionamiento de cualquier tiempo, además de que, con las reformas presentadas en las diferentes leyes estatales, documentos que se realizaban ante dependencias estatales tardaban bastante tiempo en dar alguna resolución, ya son

expedidos por el ayuntamiento o el director es quien da visto bueno junto con el presidente municipal, haciendo esto el trámite sea más fácil para los ciudadanos.

Consideran viable el hecho de crear una política pública con vinculación con la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito y la Dirección de Movilidad, en este caso nos comentaban que sería de gran utilidad puesto que los verificadores estarían más seguros con el acompañamiento de un oficial, así mismo, para la generación de algún operativo que se establezca, por otra parte el hecho de promover la cultura vial con movilidad y tránsito, para que los negocios puedan establecerse dentro de sus locales, evitando que obstruyan las banquetas y la calle con algún otro objeto.

Al acercarnos con la Dirección de movilidad urbana obtuvimos una respuesta favorable del director, pues se encontraba en ese momento en la oficina, cabe mencionar que esta no se encuentra dentro de las instalaciones del palacio municipal.

El objetivo principal de la dirección es planear, regular y fomentar la movilidad de las personas en el municipio con la creación de programas o estrategias que mejoren el transporte y el tránsito, asimismo mantener una cultura vial entre peatones, ciclistas y automóviles con base en la pirámide de tránsito.

Cabe mencionar que el municipio de San Mateo Atenco cuenta con calles estrechas, mismas que son utilizadas la gran mayoría en un solo sentido, por la misma razón, además de que el mayor número de personas que aquí lo habitan se mueven en el medio de transporte más noble que es la bicicleta y por ello cuentan con una ciclovía la cual comprende de 4km de distancia y un monumento especial para los ciclistas.

Movilidad Urbana cuenta con el departamento de bacheo y de movilidad sustentable, sin embargo, esta última no cuenta con actividad en la misma dirección, así que el departamento de bacheo se vuelve la más importante, por la demanda que hace la ciudadanía para poder mejorar sus calles cuando estas ya se encuentran en gran deterioro.

Las limitantes que ven para poder retirar a personas que se encuentran estacionadas en la ciclovía y que no se cuente con señalética de ningún tipo dentro del municipio, es que no se cuenta con el suficiente personal y el presupuesto establecido para dicha área está sujeto a lo que la Dirección de Obras Públicas les entregue, cuando esta es independiente de sus obras y recursos, así mismo, que el área de la dirección de administración no cumple con los requerimientos en tiempo y forma para la entrega de material, en esta caso específico del asfalto y gasolina ocupado para el tema de bacheo.

Esta área cuenta con 10 personas a su cargo la mayoría se encuentra en campo realizando las obras que le competen que son el bacheo, el cual puede tardarse un día entero en solo un tramo de alguna calle que tenga que repararse.

En este caso, el problema al que se enfrentan son los reclamos diarios por la invasión de la ciclovía, los cuales se necesitan apoyo de tránsito, así como el no poder contar con la señalética y el material necesario para cumplir las demandas de la ciudadanía, además de que se necesita la socialización con las personas para poder llevar a cabo una obra en el tema de movilidad, lo cual muchas veces este no se llega a concretar.

Para ello nos mencionan que si las áreas que deben darles los insumos los entregaran en tiempo y forma estos podrían darles solución a los problemas en un tiempo determinado, en tanto, dependen de la agilización de estos trámites.

Sobre la viabilidad de poder realizar una política pública consideran factible su creación para llevar actividades en conjunto, puesto comentan que ellos han realizado rondines en el área comercial y que desarrollo económico no los apoya con el refuerzo de estas acciones, así que, si se encuentran establecidas, estas podrán ser de mayor peso para la ciudadanía al recibir una sanción, pues hace falta mano dura contra las personas que no respetan los lugares que les corresponden.

Al acercarnos al área de seguridad pública y tránsito, nos llamó la atención lo que sucede en esta dirección, puesto que es una de las áreas más importantes del municipio y al parecer no se encuentra tan reforzada como debería encontrarse.

El principal objetivo de la dirección de seguridad pública y tránsito es velar por la seguridad de los ciudadanos, generar una cultura de paz y el bien común de los ciudadanos y auxiliarnos cuando estos los necesiten, de igual manera el tema de la policía de tránsito es apoyar a los ciudadanos a tener vías libres para su circulación y tránsito.

Platicamos con el comisario y nos comentaba que su personal está compuesto de 90 elementos, los cuales se dividen en distintas áreas, que son los GOT, quienes son los del grupo táctico, los que se encuentra en C2, encargados de la vigilancia mediante las cámaras de vigilancia, los administrativos, los operativos y los de tránsito, para este caso, se dividen en dos turnos, donde tránsito solo cuenta con 4 elementos los cuales son insuficientes para llevar acciones de infracciones y sanciones.

Cuando preguntamos de las demás acciones que tiene esta dirección nos comentó que se instauró en algún momento la policía de comercio, la cual no se encuentra en funcionalidad, puesto que los vehículos especializados no se encuentran en funciones y que la policía en bici que se creó en la administración 2019-2020, a veces sale a rondines sobre la ciclovía y la zona de mercado y “U Comercial” pero sigue siendo insuficiente el personal y los instrumentos que ellos utilizan.

Entonces para ellos es importante poder realizar trabajos en conjunto con distintas áreas, pero sobre todo que el presupuesto con el que cuentan sea amplio, con la finalidad de adscribir a más personal el cual se encargaría de la seguridad y el cuidado de los ciudadanos, así mismo, dar pronta respuesta a las demandas ciudadanas en determinado tiempo y las actividades que les corresponden como policías municipales, es por eso que ven viable el poder generar un proyecto en conjunto con las áreas de desarrollo económico y movilidad, pues llevan de la mano temas que no se pueden realizar de la mejor manera por alguna de las partes o no contar con algo establecido.

Concluimos con las entrevistas que hace falta mucho trabajar en conjunto las áreas y que se dejen de lado intereses personales, los cuales perjudican a la ciudadanía y quienes las personas que se encuentren al frente de las diferentes dependencias se encuentren en la mejor disposición para llevar a cabo sus acciones, pero más que estén capacitadas y certificadas para dichas acciones.

De igual manera, debe presupuestar todas las acciones que los directores cuenten como viables, puesto que con ello trabajaran a lo largo del año, así mismo, guiarse en el plan municipal de desarrollo, el cual es fundamental para llevar acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Mateo Atenco y de igual manera que los visitantes se encuentren con una agradable estadía.

Vemos viable el trabajo en conjunto, el cual se verá reflejado en las acciones de las dependencias por ello la política pública que el presente trabajo presenta, será de gran apoyo y benéfico para los servidores públicos del municipio de san Mateo Atenco.

CAPÍTULO III

3.1 Propuesta de Política Pública Para el Ordenamiento Comercial del Municipio de San Mateo Atenco

Obtenidos y analizados los datos, se pretende dar solución al problema del conflicto vial que se vive dentro del municipio de San Mateo Atenco, lo que conlleva un ordenamiento comercial adecuado a las condiciones del este, asimismo, que este proyecto se pueda considerar en la administración municipal.

El municipio de San Mateo Atenco cuenta con importante impacto económico dentro del Estado de México, donde su principal actividad económica que es la fabricación y venta de calzado ha hecho que el municipio sea altamente visitado, cabe mencionar, que no solo se acude al mismo a comprar zapatos, sino muebles, ropa, comida entre otras cosas. Dentro del municipio podemos encontrar tres mercados de venta de calzado, el mercado municipal y un mercado de venta de muebles, los cuales son visitados los fines de semana, por distintas personas de distintos lugares del país.

Cabe mencionar que, al ser un municipio comercial, cientos de familias es su único ingreso, por lo cual se han tratado de implementar nuevas estrategias de mercado para que San Mateo Atenco, siga siendo visitado. A lo largo de los años, las visitas al municipio se han vuelto más frecuentes lo que ha provocado que el poder llegar al destino final sea un tanto complicado, al no contar con alternativas para llegar, así como transitar y el caos que genera no contar con un ordenamiento comercial, para ello la política pública juega un papel primordial como base para integrar nuevos métodos.

En este caso, se propondrá un trabajo integral que coadyuvara a la solución del problema principal ya que, al realizar el estudio nos pudimos percatar de las distintas vertientes con las que se cuenta y que han englobado incluso una disminución de ventas en ciertos productos por las dificultades de traslado entre otras cosas.

Tomando en cuenta que es un municipio comercial, la mayoría de los establecimientos fijos son locatarios, lo que hace que la economía del municipio sea local y circular, con esto se entiende que los mismos habitantes del municipio entre semana son sus propios consumidores y los fines de semana se esperan con ansias ya que es cuando es visitado por personas de otros municipios, quienes vienen a recoger algún pedido que ha sido fabricado con anterioridad, en este caso en las plazas de zapatos, en tanto al mercado de muebles, es un centro de distribución, que opera únicamente sábados y domingos.

Lo que pudimos observar en la investigación, es que llegar a los distintos mercados toma bastante tiempo desde la entrada principal del municipio que es Av. Benito Juárez, en la que a nuestro paso podemos encontrar comercios de distintos giros, sin embargo, el tiempo aproximado en hora pico, en fin de semana llega a ser de 30 a 45 minutos, lo cual hace que los visitantes dejen de asistir al municipio y los habitantes de este no salir en fin de semana o buscar alternativas para llegar a su destino.

Durante este trayecto, transitar por las principales calles del municipio zapatero, nos pudimos percatar que no se cuenta con señalética para proporcionar a los visitantes lugares de aparcamiento, salidas alternas, la nula presencia de policía de tránsito y el “adueñamiento” de las aceras y parte de la calle colocando objetos que impiden que los automóviles transiten por la vida, donde los peatones deben bajar de las aceras pues se paso es obstruido, hacen que se vuelva más difícil transitar.

La realización de esta política pública beneficiaria a la población en general, tanto a los visitantes de San Mateo Atenco como a los habitantes, cabe resaltar que no solo se centraría en un ordenamiento comercial, sino en que la administración municipal, trabaje en conjunto con las distintas áreas con las que cuenta para hacer una política pública integral, en este caso, la Dirección de Economía y Fomento Turístico, la Dirección de Movilidad y la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, quienes son los principales actores, en cuanto al ayuntamiento, presentar un presupuesto específico para llevar a cabo las acciones necesarias.

En tanto, el método utilizado por Parson (2010), sobre el ciclo de vida de las mismas, en donde se definirá el problema, identificado las respuestas y las posibles soluciones, evaluando y seleccionado las diferentes opciones de solución, haciendo la implementación y evaluación de nuestra política pública, que nos servirá para saber el tiempo que nuestra política pública nos llevará para su implementación y seguir los pasos para poder cumplir con nuestro objetivo, cual se representa de la siguiente manera:

Gráfico no. 2 Ciclo de vida de las políticas públicas



Fuente: Parsons, 2007: 111

Para esto, se propone la creación de un Plan de Ordenamiento Comercial por parte del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, el cual se deberá dar a conocer a los distintos mercados y plazas dentro del municipio, así como a los locatarios pues convencidos de que

trabajando en equipo se pueden llegar a resultados positivos y que traerán un beneficio para todos, el cual se verá reflejado a largo plazo, generando una mejor imagen urbana e incluso el incremento de las ventas de los locatarios, misma que hará que la afluencia de visitantes sea constante y con mejores resultados.

3.2 Política Pública de Ordenamiento Comercial: Diseño

Las políticas públicas sirven para dar solución a problemas que la sociedad demanda al gobierno, son un canal que ayuda a mejorar la calidad de vida de las personas y el bien común, de esta manera se puede analizar cuales es el costo-beneficio con el que se cuenta y generar mejorar en su implementación.

En este caso, el no contar con un Programa de Ordenamiento Comercial que a la par construiría el Programa de Movilidad Integral ha generado que los comercios del municipio no se cuenten registrados en una base de datos y los mercados que deberían ser municipales no se encuentran registrados y en el caso del mercado municipal “Viviano González” en su completo abandono.

Con la finalidad de crear una mejor imagen urbana y de movilidad en el Municipio de San Mateo Atenco, se decide presentar la política pública de creación de un Programa Integral de Ordenamiento Comercial, considerando que el municipio de San Mateo Atenco no cuenta con dicho esquema y es necesario para un mayor control de sus mercados, lo cual beneficiaría ampliamente a la recaudación de impuestos en estas áreas.

Anteriormente el municipio no contaba con un Programa de Ordenamiento Comercial, por lo cual ha dificultado bastante tener un informe detallado de cuantos establecimientos comerciales se encuentran dentro del territorio municipal, el cual sería de mucha ayuda para catalogar a los comercios fijos y semifijos, así como al comercio informal que se hace presente en el cuadro principal del municipio.

Se propone crear una política pública de ordenamiento comercial a través de establecer estrategias que ayuden a tener una negociación entre autoridades y comerciantes, contando con una organización y cooperación entre ambas partes, con viabilidad y que pretende sea funcional.

Como se explicó a lo largo del presente trabajo el ayuntamiento de San Mateo Atenco no cuenta con algún manual de procedimiento para poder llevar a cabo un censo de establecimientos que se encuentran en el municipio.

En nuestra política pública de ordenamiento comercial, se busca que sea integral, ya que se necesita la participación de distintas áreas del ayuntamiento, a continuación, se describe nuestra política pública.

En este caso, se propone crear el procedimiento para generar un censo y conocer el número de comercios establecidos dentro de la “U Comercial” considerando a los ya establecidos y que se tienen datos como son Plaza Azul y Plaza Naranja, asimismo el número de comerciantes que se encuentra sobre la calle que es considerado como el comercio informal, además de promover un proyecto de movilidad urbana viable, que ayudaría al desahogo del tráfico vehicular que se genera en las avenidas principales, por los obstáculos que se presentan durante el camino.

Para ello se pretende crear el Reglamento de comercio fijo, semifijo y ambulante, la industria y prestación de servicios, anuncios y vía pública del municipio de San Mateo Atenco, Estado de México. El cual se pretende dar a conocer a la ciudadanía para que se conozcan las disposiciones de este, la finalidad de mismo es poder normal el comercio que se encuentra establecido dentro del municipio, siempre tomando en cuenta las opiniones de los establecimientos. Recordemos que las políticas públicas buscan dar solución a ciertos problemas sin afectar a gran parte de la ciudadanía.

Con base en lo anterior, se describirá de forma general lo que contendría el Reglamento de comercio fijo, semifijo y ambulante, la industria y prestación de servicios, anuncios y vía del municipio de San Mateo Atenco, Estado de México.

Para el presente reglamento tendremos que contar con las disposiciones generales del presente, definiendo cuales son los comercios que se encuentran en el municipio, generando un glosario de conceptos los cuales servirán para dar paso a lo que será la funcionalidad de las áreas colaboradoras para su verificación y establecimiento.

Se debe aplicar el horario en el que estos podrán funcionar, puesto que esto hará que se cuente con una mejor movilidad en los casos de descarga y descarga de los lugares en donde este elemento se necesite.

Cabe resaltar que los comerciantes cuentan con derechos y obligaciones, entonces esta se describirá en este punto, en donde se incluirán su registro, su pago de derechos, así como atender las disposiciones que la autoridad municipal imponga para llevará un orden comercial dentro del municipio de San Mateo Atenco, de igual manera se contara con un apartado de las prohibiciones de los comercios, esto con la finalidad de generará paz en la comunidad.

Como en San Mateo Atenco se cuenta con un mercado municipal y la industria, se pretende realizar un capítulo específico para ambas partes, para que se pueda regular sus actividades, mencionar que durante la administración 2019-2021 se hizo un rediseño, del mercado “Viviano González” al igual que una consultoría trabajo con la zona industrial que aquí se encuentra con la finalidad de regularla, con base en ello, se tomará el tema para la elaboración de este capítulo.

En todo reglamento también se cuentan con sanciones al incumplir con lo señalado en el mismo, por lo que se contara con este apartado.

Para la realización de este reglamento se solicitará la participación de los miembros del cabildo, quien son los que aprueban su funcionalidad mediante una sesión de cabildo, así como, mejor regularía quien es quien valida su proceso, la dirección de desarrollo económico y turismo, la dirección de movilidad urbana, la dirección de seguridad pública y tránsito, el área de tesorería quien sería la encargada de recaudar todos los pagos.

La estructura del reglamento se parecería al siguiente:

**REGLAMENTO DE COMERCIO FIJO, SEMIFIJO Y AMBULANTE, LA INDUSTRIA
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ANUNCIOS Y VÍA DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO
ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.**

1. Disposiciones generales
2. Autoridades y sus atribuciones
3. Permisos, licencias y autorizaciones municipales.
4. Horarios
5. Funcionamiento de establecimientos comerciales
6. Anuncios publicitarios
7. Estacionamientos
8. Vía publica
9. Derechos y obligaciones de los comerciantes
10. Prohibiciones
11. Sanciones
12. Procedimientos

Al tener dicho reglamento, se contará con un mejor control de las áreas del comercio mismas que se verán reflejadas en la recaudación de impuestos y por lo tanto la ciudadanía se vería beneficiada con más obras puesto se tendrían recursos propios para su relación y más, ahora que los presupuestos en participaciones federales y estatales han sido recortados en manera significativa.

Como ya se había mencionado, se cuentan con manuales de organización y procedimientos de cada una de las dependencias, entonces estas serán actualizadas para integrar un nuevo reglamento a su ficha, el cual se cuenta inexistente en el compendio del Ayuntamiento de San Mateo Atenco y para ello, se genera un procedimiento para la realización del censo comercial, el cual nos servirá para cuantificar el número de negocios se tiene en el municipio, el tipo de giro y su ubicación.

Este también puede ser adaptado para la inscripción de los estacionamientos, los cuales podemos compartir a los ciudadanos en la página oficial del municipio y en redes sociales, para tener una mejor experiencia dentro del municipio, lo cual haría más grata su estancia y comprar dentro de San Mateo Atenco.

A continuación de muestra la estructura del procedimiento con el que se trabajaría, en donde se encuentran establecidas las funciones de cada uno de los actores participantes, así como el diagrama de flujo el cual es de utilidad para saber la ruta que llevar.

PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL CENSO DE COMERCIOS

Nombre del Procedimiento: Procedimiento para realización del censo de comercios

El objetivo principal es contar con el número de comercios que se encuentra establecidos dentro de la “U Comercial” que comprende de la calle Carranza, sobre Av. Independencia hasta la Calle Juan Aldama, propiciando un vínculo y contacto directo con los comerciantes y negocios establecidos.

Esta medida aplicara para todos los comercios en general que se encuentren dentro de la “U Comercial”, tomando en cuenta a las Plazas de Zapato, así como, al mercado municipal “Viviano González”

Para ello, se hará referencia a las distintas leyes y poder llevar a cabo el procedimiento y no tener algún problema con los datos personales que se pedirían a las personas para su registro.

LEGISLACIÓN FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Turismo
- Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental.

LEGISLACIÓN ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
- Ley de Fomento Económico del Estado de México.
- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Código Administrativo del Estado de México.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.
- Reglamento de Salud del Estado de México.
- Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal.

LEGISLACIÓN MUNICIPAL

- Bando Municipal de Gobierno de San Mateo Atenco, Estado de México.
- Libro Segundo. Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Ayuntamiento de San Mateo Atenco.
- Reglamento interno de la Dirección de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de San Mateo Atenco.

- Código de Ética para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de San Mateo Atenco.

FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

El departamento normatividad comercial será el área administrativa responsable de tramitar, emitir, revocar, regular, cambiar de giro, aumentar la superficie, cambiar de propietario, lo que hará conocer el número de establecimientos con los que el municipio de San Mateo Atenco cuenta.

El director de Desarrollo Económico deberá verificar que el censo se lleve a cabo en todas las normativas de la ley, así mismo, autorizar mediante su firma la incorporación al sistema de comercios.

El jefe de departamento del departamento de normatividad comercial deberá rubricará todos los formatos o acuerdos administrativos que se realicen, asimismo, validar el trámite dando el visto bueno e informar al director de los comercios totales en un tiempo determinado.

El ejecutivo del departamento de normatividad comercial deberá informar a los peticionarios sobre los requisitos que deberá cubrir para formar parte del censo de comercios, revisar la documentación proporcionada por el peticionario, integrar el expediente con la documentación necesaria, proporcionar al peticionario el acuse correspondiente capturado en la base del sistema de censo comercial.

El notificador del departamento de normatividad comercial será el responsable de entregar las notificaciones correspondientes a los establecimientos cuando se hayan encontrado inconsistencias en los datos.

El responsable del archivo del departamento de normatividad comercial deberá resguardar los expedientes integrados, turnar los expedientes que ya se encuentra integrados.

El dictaminador del departamento de normatividad comercial revisará los expedientes que ya se encuentren integrados, para poder turnarlos al área jurídica su es que se requiere alguna observación.

El asesor jurídico del departamento de normatividad deberá elaborar la notificación correspondiente si se encuentra alguna inconsistencia.

El horario de atención del Departamento de normatividad comercial es de lunes a viernes de 09:00 a las 18:00 horas.

Es necesario presentar la documentación necesaria para formar parte del sistema de censo comercial.

Se generará un formato específico para formar parte del sistema de censo comercial.

DE LOS REQUISITOS

Los requisitos para presentar serán los siguientes:

- Licencia original del año inmediato anterior.
- Identificación oficial vigente del titular del derecho (Original y copia).
- Pagos correspondientes por la venta de alcohol (Copia simple).
- Carta responsiva de Protección Civil (para establecimientos de actividades inocuas) (Original y 02 copias).
- En caso de representación, carta poder para personas físicas.
- Dictamen de Protección Civil favorable (actividades de control necesario) (Original y copia).

- Dictamen de Factibilidad Sanitario (establecimientos con venta de bebidas alcohólicas para el consumo inmediato y al coqueo) (Original y copia).
- Dictamen de Factibilidad Comercial Automotriz (en los casos aplicables y según la actividad) (Original y copia).
- Poder notarial del representante legal (para el caso de personas jurídico-colectivas) (Original y copia).

Algunos documentos anteriormente enlistados ya se encuentran dentro de la lista a documentos a presentar, sin embargo, muchos de los negocios que buscan su integración en el padrón de licencias de funcionamiento, no están dentro de los inscritos en el padrón lo cual vuelve un poco tardado este trámite, entonces, al solicitarlos a los de nuevo ingreso haría más rápida su inscripción al padrón.

Estos requisitos, únicamente serán para los locales establecimiento en la avenida, para los semifijos, que son los que se encuentra en el mercado se pedirán datos de su negocio, y el llenado del formato, el cual se presentará más adelante.

Cuadro no. 5 Formato de censo comercial

Formato para el censo comercial

Formato para el censo comercial			
Nombre del comercio			
Tipo de comercio			
Ubicación del comercio			
Nombre del propietario			
Requisitos cumplidos	Lista de requisitos		
Firma del responsable de recibir documentos		Firma del propietario	
Anexos	Fotos		

Fuente: elaboración propia

En cuanto al tema de movilidad urbana se propone lo siguiente:

San Mateo Atenco, se encuentra en el Valle de Toluca con dirección a la Ciudad de México si los visitantes vienen de la capital del Estado de México, sin embargo, muchos de estos pasan desapercibido el municipio, pues no se cuenta con algún señalamiento que diga que están entrando al mismo, ya sea utilizando la vía de Tollocan (Toluca – México) o Av. Las Torres.

El transitar dentro del municipio, en este caso, para los visitantes, se vuelve un tanto difícil, puesto que no se cuenta con señalética referente a las vías que en días en específico se encuentren bloqueadas, aunado a esto, genera un poco de caos vial, al solo contar con una entrada y salida del municipio conocida por los transeúntes, lo que conlleva el demoro de los visitantes en sus traslados.

En esta parte se debe considerar, el tema de los paseos tradicionales que se hacen presentes en el municipio, así como las carreras atléticas o competencias de diferente índole que puedan llegar afectar la circulación en determinadas horas, como se dio a conocer con anterioridad, las personas cuando llegan al municipio buscan un estacionamiento, los cuales tampoco se cuentan con señalamientos. Por ello se propone lo siguiente.

Mientras que las personas que ingresan al municipio para realizar compras manifestaron en la encuesta realizada de los problemas e inconvenientes que sufrieron para poder llegar a unos de los mercados y así mismo poder salir del municipio, esto debido a la falta de señalamientos por parte de los mercados y el mismo municipio, pues los trayectos son demasiado largos en cuanto al tiempo.

Se propone crear un plan de movilidad para la mejor afluencia vehicular, lo cual ahorraría muchos minutos desde la entrada a los mercados, tomando en cuenta, que las visitas al municipio entre semana y fin de semana son distintas en cantidad, se fijaría un plan estratégico con el cual será presentado de primera mano a los socios y después al ayuntamiento para poder contar con los elementos necesarios, en este caso, los elementos policiacos, para poder llevar un mejor orden y para cuestiones de información.

Para poder acceder a los mercados que se encuentra dentro del municipio, se conocen las siguientes vías de acceso, las cuales son las más frecuentes entre los visitantes, mismas que serán representadas posteriormente como referencia para la alternativa de acceso y salida del municipio. En este sentido, con la información que se recabo en los cuestionarios a los visitantes, se hace referencia a la llegada de la Ciudad de México y la Ciudad de Toluca, por lo que se toma Av. Tolloca encontrándose con la Av. Juárez la cual es la calle principal del municipio de San Mateo Atenco, siguiendo en este trayecto se encuentra Av. Solidaridad las Torres, donde podemos encontrar como referente el Monumento al Ciclista.

La entrada principal como se puede observar en la siguiente imagen, en color rosa, es la mayormente transitada, sobre esta vía, podemos encontrar que se cuenta dividida en tres carriles, dos especiales para el tránsito de vehículos automotores y un carril confinado, especial para los ciclistas, a su vez, durante el trayecto a los diferentes mercados, podemos encontrar distintos tipos de giros comerciales, así como casa habitaciones, sin embargo, una de las razones por las cuales se dificulta transitar por esta vía es por el hecho de que la avenida se encuentra obstruida por objetos que imposibilitan el tránsito y el estacionamiento de los vehículos para poder generar comprar en los comercios.

Asimismo, en la representación de la siguiente imagen, observamos en color verde la salida principal de los visitantes y consumidores, Av. Independencia, durante los fines de semana se vuelve intransitable, debido al comercio y los peatones que deciden realizar las comprar a pie, por mayor facilidad.

La Plaza Azul se encuentra en la Calle Juan Aldama esquina Av. Independencia, pero para llegar a la plaza, se vuelve un caos ya que entrar desde Av. Juárez a Independencia por Aldama los carros van a vuelta de rueda, pues en fines de semana la gente camina por aquí de un lado a otro corriendo el riesgo de poder atropellar a algún transeúnte.

La Plaza Naranja se encuentra entre Av. Independencia y Carranza, sin embargo, en esta calle los fines de semana se encuentra cerrada y los visitantes deben seguir a la calle de Juan Aldama, en ocasiones especiales como son días de asueto o vacaciones, Carranza se encuentra cerrada en la semana, en esta calle se colocan puestos donde se pueden adquirir distintos artículos.

A sabiendas de esto, nuestra propuesta vial comprende de distintos puntos los cuales serán descritos a continuación:

- 1) Cerrar la calle de Juan Aldama los fines de semana para que sea utilizado únicamente como corredor comercial.
- 2) Informar a los clientes de los cierres por los paseos tradicionales del municipio, mediante redes sociales, señalamientos en calles o voceando en los mercados.
- 3) Colocar señalamientos sobre las vías alternas tanto de entrada y salida del municipio
- 4) Realización de una relación de estacionamientos dentro del municipio para poder informar a los visitantes, esto con mapas, georreferencias rutas específicas y señalización especial.
- 5) Cerrar Av. Independencia los fines de semana para que las personas puedan trasladarse con mayor facilidad entre las plazas comerciales.

Estos cinco puntos se harán en conjunto, poniendo letreros o pendones sobre la calle para que los visitantes y ubiquen, las alternativas de salida, así como los establecimientos que puedan ser útiles a sus necesidades.

En tanto a las vías alternas se propone hacer difusión de un mapa como el que se muestra a continuación, con la información necesaria para los visitantes, el cual se difundirá en las redes sociales de los mercados y en la página del ayuntamiento de San Mateo Atenco, así mismo, las personas tendrán acceso a un mapa en la plataforma Google Maps, para poder verificar las rutas de llega y salida.

Aunado a esto, se pedirá a los estacionamientos, con base en el censo comercial que se puedan registrar dentro de la plataforma de Google Maps, para mayor funcionalidad, el ayuntamiento, será el encargado de dar la capacitación o en su caso, será el mismo quien hará el registro en la plataforma con base en los datos proporcionados.

Las rutas se marcarán en distintos colores para una mejor ubicación y saber cuál es la que les conviene más, en las misma se dará una descripción con las indicaciones correspondientes para poder llegar a nuestro destino, en este caso, cualquiera de los mercados y así mismo poder salir de San Mateo Atenco, ahorrándose minutos de tiempo.

A continuación, se muestran las vías alternas, con los nombres y colores correspondientes.

RUTAS:

1. ROJO

Paseo Tollocan – Av. Juárez – Aldama – Plaza Azul

Paseo Tollocan – Av. Juárez – Carranza – Plaza Naranja

2. AZUL

Av. Solidaridad las Torres – Circuito Metropolitano Exterior – Calle del Panteón – Av. Independencia – Plaza Azul

Av. Solidaridad las Torres – Circuito Metropolitano Exterior – Calle del Panteón – Calle 5 mayo – Calle Vicente Villada – Av. Independencia – Plaza Naranja

3. VERDE

Av. Solidaridad las Torres – Av. Juárez - Aldama – Plaza Azul

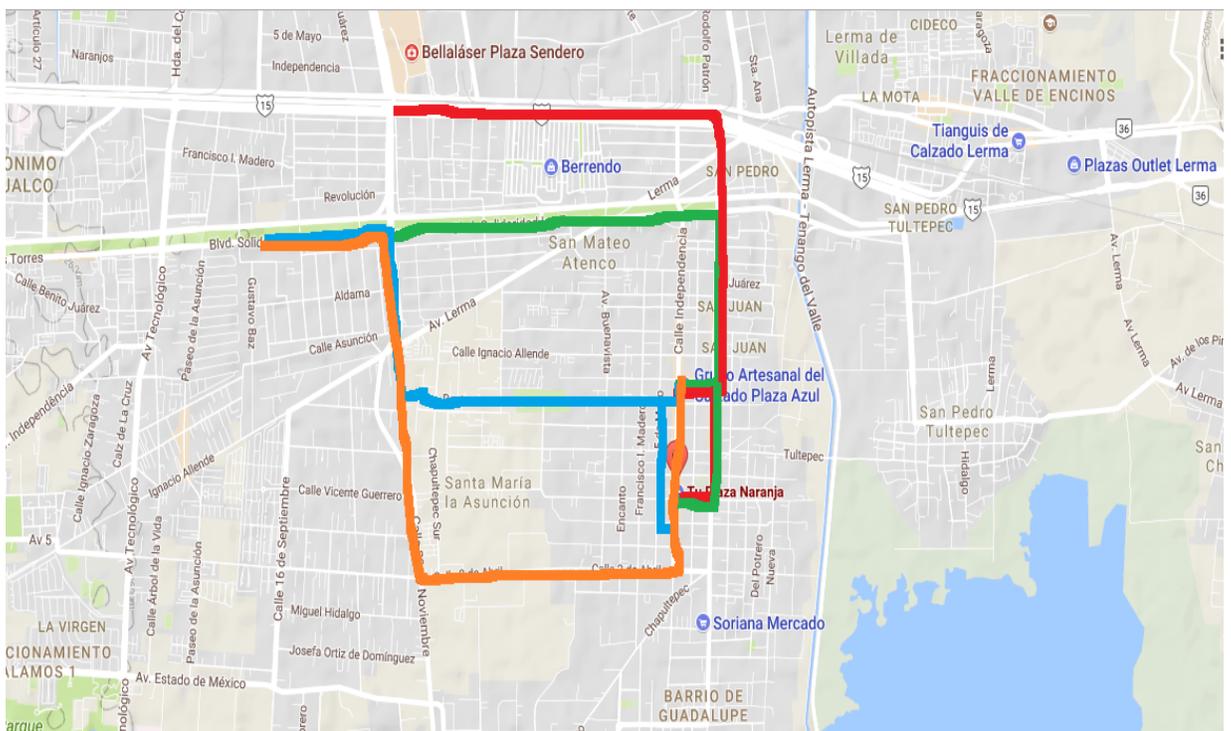
Av. Solidaridad las Torres – Av. Juárez – Carranza - Plaza Naranja

4. NARANJA

Av. Solidaridad las Torres – Circuito Metropolitano Exterior – Calle 2 de abril – Av. Independencia - Plaza Azul

Av. Solidaridad las Torres – Circuito Metropolitano Exterior – Calle 2 de abril – Av. Independencia – Plaza Naranja

Imagen no. 6 Mapa Con Propuesta de rutas



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la participación del ayuntamiento, será proporcionar los policías de tránsito, sobre todo los fines de semana, esto con la finalidad de orientar la vialidad y colocarse en puntos estratégicos y de mayor congestión, así mismo, al ayuntamiento

someterá a cabildo la propuesta del cierre de la calle de Aldama que está en la Plaza Azul y el de Av. Independencia para mayor facilidad de todos los transeúntes.

Para el tema de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, se pretende que la policía de comercio el cual se encontraba en funciones durante un periodo pueda ser habilitada una vez más, para que se encargue de la seguridad de todos los visitantes que se encuentran en la “U comercial” lo cual propiciaría que, si alguna persona tiene algún problema, pueda ser auxiliada inmediatamente, de igual manera, la policía en bicicleta pueda generar un orden en los establecimientos que se encuentren aglomerados.

Para ello se necesita un presupuesto más amplio al que se cuenta actualmente, lo que generaría que de los 4 elementos que se encuentra en los dos turnos de tránsito, puedan aumentar y poder auxiliar al tránsito en todo momento. Cabe resaltar que el número de policías dentro del municipio es bajo.

Como se pudo observar en la propuesta de política pública, se pretende generar un nuevo orden en cuanto a la dirección de Desarrollo Económico lo cual llevaría un mayor control sobre la apertura de establecimiento comerciales que se encuentren dentro del municipio, asimismo, conoce el numero exacto de comercios y sus giros, lo cual, en un futuro se puede generar un catalogo para el área de Turismo y darle mayor difusión a lo que se puede encontrar en el municipio.

En cuanto a las vías alternas de transito que se proponen en la presente investigación, ayudarían de gran manera para que las personas que visiten el municipio ahorren tiempo en sus traslados, además de que, con esto, se puede generar menos contaminación y mayor seguridad para los transeúntes que prefieren ir a pie en la calle donde se concentra la gran parte del mercado local.

La finalidad de esta investigación es darle herramientas al las autoridades municipales, para un mejor control de lo que ya se tiene dentro de sus espacios y áreas determinadas, sin embargo, se necesita de una actualización constante y de un mayor

presupuesto para fortalecer, en este caso, las áreas que son recaudadoras de ingresos, tomando en cuenta que con ese aporte y sobretodo contar con los elementos necesarios para darle solución a un problema que lleva muchos años a la vista de todos.

CONCLUSIONES

San Mateo Atenco, es un municipio que se encuentra en el Estado de México reconocido por su principal actividad económica que es la fabricación de calzado, sin embargo, hoy en día ya no solo se dedican a eso, sino que dentro del municipio ya se cuentan con distintas actividades comerciales, las cuales son el sustento de la gran mayoría de las personas que habitan este lugar.

Dentro de las actividades económicas que se encuentran son, el comercio, la industria, la prestación de servicios, cabe resaltar que el comercio que se tiene se compone de microempresas, mejor conocidos como pequeños locales que son familiares, donde venden productos que ellos mismos fabrican, además se cuenta con un mercado municipal y tres plazas de venta de calzado.

En el municipio de San Mateo Atenco, donde se centró la investigación nos pudimos percatar que la participación de las autoridades municipales es prácticamente nula, puesto que han dejado que los comerciantes se instalen en áreas que no corresponden lo cual ha perjudicado la vida diaria de las personas que viven todos los días la situación de no poder transitar libremente por sus calle y en ocasiones poner en riesgo su vida por los obstrucción de las banquetas y el uso indebido de la ciclovía.

Para esto, se diseñó una propuesta de política pública con la finalidad de poder resolver la principal problemática con la que cuenta el municipio, considerando que las políticas públicas son herramientas para dar soluciones a problemas que una población determinada cuenta y llevando así un resultado favorecedor se decide la creación y posteriormente la implementación de este proyecto.

La implementación de políticas públicas elaboradas y acopladas a las verdaderas necesidades o problemáticas de la población, resultan ser de gran éxito para los municipios, ya que se generan programas que son acorde a las necesidades de los habitantes y en este caso también de los visitantes, logrando satisfacer total o parcialmente a la colectividad.

Para llevar a cabo una implementación de política pública, se deben seguir los pasos correspondientes, en este caso, para San Mateo Atenco, se inicio con definir el problema para posteriormente realizar la investigación, la cual consistió en la observación y realización de entrevistas a los servidores públicos del área de Desarrollo Económico y Turismo, Seguridad Pública y Tránsito y la Dirección de Movilidad Urbana del Municipio de San Mateo Atenco, para esto la respuestas fueron analizadas de manera particular para conocer las acciones que realizan dentro de la administración municipal más a fondo, asimismo, analizar las problemáticas con las que cuenta el municipio en sus determinadas áreas y sus posibles soluciones.

En tanto para generar la observación, recorrimos la “U Comercial” en automóvil y a pie, con la finalidad de poder medir el tiempo que se hace de un punto a otro en hora pico un fin de semana que comprendía de un horario de 13:00 horas a 15:00 horas, así mismo, en un día habitual donde los habitantes de San Mateo Atenco también sufren las consecuencias con los temas de movilidad y el desorden que genera el comercio viéndose afectadas sus actividades diarias.

Los datos recabados en nuestra investigación fueron parte importante para la realización de las propuestas, principalmente para generar un orden comercial en la “U Comercial” pues el hecho de conocer como es un día de los visitantes desde su llegada hasta su salida del municipio hace que se tome conciencia de las problemáticas que se presentan a lo largo del día lo que influye que estos regresen al municipio o no a consumir los productos que aquí se venden. Considerando que el trafico que se genera en esta zona es un factor determinante para realizar actividades dentro del municipio, ya sea como habitante o visitante.

Para ellos se propone la creación de un reglamento específico para el comercio establecido dentro del municipio de San Mateo Atenco, en el cual se podrán encontrar las reglas y normas de convivencia entre comerciantes y autoridades municipales, así como las atribuciones que tendrán las áreas relacionadas en el ordenamiento comercial, lo cual beneficiara a todos.

Asimismo, se pretende crear un registro único de comerciantes establecidos en el municipio, lo cual hará más fácil detectar el tipo de giro comercial que se encuentra en el mismo, con la finalidad agrupar a los sectores y estos mismos después puedan participar en distintos programas específicos para su desarrollo ya sean municipales, estatales o federales. De igual manera sirven para poder hacer tramites posteriores como sacar alguna licencia de funcionamiento o permiso para poder colocar un establecimiento.

El reglamento de regulación comercial además de generar normas para todos los comerciantes, nos permitirá conocer los giros y cantidad de negocios del mismo tipo que se presentan, mismos que podrán consultar dicho reglamento en diferentes lugares para que puedan mejorar sus negocios y no invadir la vía pública, en este tema, la supervisión de las autoridades municipales con el reglamento en mano hará que se respete de mejor manera, conociendo las sanciones a las que se pueden hacer acreedores en dado caso de incumplir con lo escrito en el reglamento.

Es pertinente antes de establecer una política pública, primero llevar a cabo una prueba piloto que nos permita ver los alcances y fallas que se tengan aún, para hacer una realimentación, a partir de dar a conocer el reglamento con un sector de comerciantes esto a través de los verificadores y el apoyo técnico que haya brindado el ayuntamiento.

Otra de las propuestas que se incluye dentro de la política pública es el tema de movilidad urbana, en donde se proponen crear alternativas de vialidad para los visitantes y que estas sean difundidas en diferentes medios para conocimiento de la población en general y poder ahorrar minutos en sus traslados, esta propuesta incluye las rutas de entrada y salida del municipio además se considera viable y factible que se puedan cerrar calles para el mejor desplazamiento de la ciudadanía, lo que haría una mejor convivencia entre negocios, comerciantes, habitantes y visitantes.

Hay que destacar que la falta de cultura vial también es un factor importante, puesto que no se respetan las banquetas ni señalamientos que se encuentran en la vía pública, lo

cual hace que no se pueda caminar por estas mismas y tengan que caminar por el arroyo vehicular.

Con en el análisis anterior, creemos que el Ayuntamiento de San Mateo Atenco si es capaz de llegar a un acuerdo con los comerciantes para tener límites de establecimientos y lugares, lo único que se necesitaría es el tema del reglamento y el personal capacitado para llevar a cabo estas funciones.

En este caso, el comercio de San Mateo Atenco es la actividad económica primordial y de suma importancia, puesto que la gran parte de los ingresos por los que se sostiene el municipio es por el comercio, mismos que deberían ser el área más recaudadora de impuestos, sin embargo, se sabe que el alcance no es el esperado, puesto que no se lleva un control específico de los negocios que aquí se encuentran, además de que existe una zona dentro del municipio dedicada completamente a la industria que ha dejado que los pagos se dejen de hacer y sean emitidos en el municipio de Toluca, por los servicios que estos mismos les proporcionan.

Durante esta investigación se presentaron obstáculos para recabar la informa, entre los que nos encontramos fue la información proporcionada por las autoridades municipales, pues no se tuvo fácil acceso a información básica y que es de mencionar que no podía ser proporcionada por protección de datos, lo cual, no era cierto puesto no se pedían nombres de personas o algún dato que afectara la integridad de alguna persona. Misma que fue corroborada preguntando en la unidad de transparencia dicho documento era validado para poder obtener la información de la mano de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.

Cabe mencionar que las veces que se acudió en distintas ocasiones al área de Desarrollo Económico y Turismo no teníamos suerte de encontrar al director, por lo cual se accedió a entrevistar a otro personal de la misma área, que conocía el panorama completo de la situación que se vive actualmente en el municipio de San Mateo Atenco.

Creemos que la ausencia del director también corresponde a que no se cuente con un orden dentro del municipio siendo este primordial para tener un mejor control sobre los comercios, por ende, es que los comerciantes han logrado dominar esta parte y unir fuerzas, debido a que no se cuenta con una autoridad para supervisar este tipo de acciones.

Con los resultados de nuestra investigación se pretende acercarse a las áreas correspondientes de la siguiente administración para poder obtener nuevos resultados, asimismo, presentar el presente proyecto, con la finalidad de contribuir con el mejoramiento del municipio de San Mateo Atenco y que a su vez sea un aporte a su estructura organizacional, lo cual beneficiaría a las arcas del municipio como a sus labores de trabajo.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar Villanueva, L.F. (1992). El estudio de las políticas públicas. México: Porrúa.
- Aguilar Villanueva, L.F. (1992). La hechura de las políticas. México: Porrúa.
- Aguilar Villanueva, L.F. (1993). La implementación de las políticas. México: Porrúa.
- Aguilar Villanueva, L.F. (1993). Problemas públicos y Agenda de Gobierno. México: Porrúa.
- Bañón R., Carrillo E. (1997). La nueva administración pública. Madrid: Alianza Universidad.
- Cabrero, E. (2007). Políticas públicas municipales. Una agenda en construcción. México: CIDE
- Caminal, M. (2010). Manual de Ciencia Política. España: Tecnos.
- Deubel, A. N. (2002). Políticas Públicas formulación. implementación y evaluación. Colombia: Panamericana Formas e impresos S.A.
- Ford, F. (1999). Políticas Públicas y Gobierno Local. México: UNAM.
- Franco Corzo, Julio. (2012). Diseño de Políticas Publicas. México: Grupo Editorial y de Investigación Polaris S.A. de C.V.
- Harguindéguy, J.-B. (2013). Análisis de las políticas públicas. Madrid: Tecnos.
- Lindblom, C. E. (1991). El proceso de elaboración de políticas públicas. Madrid: Ministerio para las administraciones públicas.
- Pardo, M. d. (2004). De la Administración Pública a la Gobernanza. México: El Colegio de México.
- Parsons, W. (2007). Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y practica del análisis de las políticas públicas. México: FLACSO.
- Rodríguez, J. (2011). Reforma administrativa y nuevas políticas públicas. México: Novum.
- Vicencio Leyton, O, (2011). La investigación de las ciencias sociales. Trillas

PAGINAS WEB

Ayuntamiento de San Mateo Atenco (2021) Bando Municipal de Policía y Gobierno. Recuperado el 5 de agosto de 2021 de <https://www.sanmateoatenco.gob.mx/assets/spf-gaceta-2021-web.pdf>

Ayuntamiento de San Mateo Atenco (2021) Manual de Organización de la Dirección Económico y Fomento Turístico Recuperado el 4 de agosto de 2021 de <https://www.sanmateoatenco.gob.mx/assets/mode3.pdf>

Ayuntamiento de San Mateo Atenco (2021) Manual de Organización de la Dirección de Seguridad Pública. Recuperado el 5 de agosto de 2021 de <https://www.sanmateoatenco.gob.mx/assets/mo-dsp3.pdf>

Ayuntamiento de San Mateo Atenco (2020) Plan de Desarrollo Municipal San Mateo Atenco 2019-2021. Recuperado el 30 de mayo de 2019, de <http://www.sanmateoatenco.gob.mx/assets/plan-de-desarrollo-municipal-2019-2021.pdf>

Ayuntamiento de San Mateo Atenco (2020) Organigrama. Recuperado el 5 de mayo de 2020, de <https://www.sanmateoatenco.gob.mx/organigrama.html>

Ayuntamiento de San Mateo Atenco (2020) Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Mateo Atenco 2019-2021. Recuperado el 20 de enero de 2021, de <https://www.sanmateoatenco.gob.mx/assets/caratula-reglamentoan%cc%83o-2-1.pdf>

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (2020) Datos sobre PEA San Mateo Atenco. Recuperado el 25 de enero de 2021, de http://estadisticahistorica_igecem.edomex.gob.mx/DocsMuni/pdf/041_Denue.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020) Población del Estado de México. Recuperado el 20 de septiembre de 2020 de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/>

Portal ciudadano del Estado de México (2020) Marco jurídico Recuperado el 30 de octubre de 2020 https://edomex.gob.mx/marco_ventanilla#:~:text=Es%20un%20conjunto%20de%20leyes,%20las%20atribuciones%20que%20tienen

Subsecretaria de Desarrollo Municipal. (2017). Regiones del Estado de México.
Recuperado el 30 de marzo de 2020, de <http://ssdm.edomex.gob.mx/regiones>

ANEXOS

1. Documento donde avala contar con un mercado municipal. “Viviano González”
2. Cuestionario aplicado a titular de la dirección de Desarrollo Económico y Turismo
3. Cuestionario aplicado a titular de la dirección de Seguridad Pública y Transito
4. Cuestionario aplicado a titular de la dirección de Movilidad Urbana
5. Cuestionario para visitantes

Anexo 1

Documento donde avala contar con un mercado municipal. “Viviano González”



ADELANTE



GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2021

Información básica para el auditor

Objetivo: Asegurar que la administración municipal cuente con indicadores que reflejen el desempeño respecto a la prestación de los servicios públicos municipales.

Tema	4.4 Evaluación	
Indicador	4.4.10 Cobertura en el servicio de mercados públicos per cápita	
Área responsable	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	
Evidencia que solicita la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2021”	Evidencias que presenta el Ayuntamiento	
Método de Cálculo: Total de mercados públicos municipales en el año evaluado/total de habitantes en el año evaluado. 1.- Total de mercados públicos municipales 2020. 2.- Total de habitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Mercado Público Municipal Viviano González. • Total de habitantes en el municipio: 75,511, de acuerdo a los datos del INEGI 2015. 	
<p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO</p> <p>C.P. JUAN SAUCEDO LARA</p>		Autorizó
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO		LIC. ENRIQUE VAZQUEZ CASTAÑEDA
Cargo		Cargo



Avenida Benito Juárez No. 304, Barrio de San Nicolás,
San Mateo Atenco. C.P. 52104



uippet.sma@gmail.com



(728) 113 0329

ADELANTE

ANEXO 2

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

La presente entrevista fue elaborada por una estudiante de la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública. Cuyo objetivo es realizar el trabajo de investigación para conocer su trabajo dentro de la administración pública municipal del municipio de San Mateo Atenco

Tus respuestas serán utilizadas solamente con fines académicos, por lo que se guardara absoluta confidencialidad a la información proporcionada.

1. ¿Cuál es objetivo principal de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo?
2. De las jefaturas de su área ¿cuál es la que tiene mayor impacto en el tema económico del municipio?
3. ¿Cuáles son los factores principales que limitan la prestación de sus servicios y/o funciones?
4. ¿Cuántos verificadores cuenta su área?
5. ¿Qué tipo de problemas son los más recurrentes: sociales, económicos, políticos? Descríbalos y mencione algunos ejemplos.
6. ¿Qué tan importante resulta que su área cuente con más personal a su cargo para poder llevar a cabo sus tareas eficientemente?

7. ¿Cómo calificaría la prestación de sus servicios?

8. ¿Qué tan viable vería usted el que se pudiera generar una política pública integral donde colabore con el área de Seguridad pública y Tránsito y Movilidad urbana que se pudiera implementar en el municipio de San Mateo Atenco?

9. ¿Cuáles son los cambios sustanciales que ha tenido durante esta administración el tema de desarrollo económico con base en las anteriores?

ANEXO 3

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

La presente entrevista fue elaborada por una estudiante de la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública. Cuyo objetivo es realizar el trabajo de investigación para conocer su trabajo dentro de la administración pública municipal del municipio de San Mateo Atenco

Tus respuestas serán utilizadas solamente con fines académicos, por lo que se guardara absoluta confidencialidad a la información proporcionada.

1. ¿Cuál es objetivo principal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito?
2. De las jefaturas de su área ¿cuál es la que tiene mayor impacto en el tema seguridad en el municipio?
3. ¿Cuáles son los factores principales que limitan la prestación de sus servicios y/o funciones?
4. ¿Cuántos policías se encuentran habilitados en el municipio?
5. ¿Qué tipo de problemas son los más recurrentes: sociales, económicos, políticos? Descríbalos y mencione algunos ejemplos.
6. ¿Qué tan importante resulta que su área cuente con más personal a su cargo para poder llevar a cabo sus tareas eficientemente?

7. ¿Cómo calificaría la prestación de sus servicios?

8. ¿Qué tan viable vería usted el que se pudiera generar una política pública integral donde colabore con el área de Desarrollo Económico y Movilidad urbana que se pudiera implementar en el municipio de San Mateo Atenco?

9. ¿Cuáles son los cambios sustanciales que ha tenido durante esta administración el tema de seguridad con base en las anteriores?

10. ¿Cuentan con estrategias para el tema de control de comerciantes y vía pública?

ANEXO 4

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

La presente entrevista fue elaborada por una estudiante de la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública. Cuyo objetivo es realizar el trabajo de investigación para conocer su trabajo dentro de la administración pública municipal del municipio de San Mateo Atenco

Tus respuestas serán utilizadas solamente con fines académicos, por lo que se guardara absoluta confidencialidad a la información proporcionada.

1. ¿Cuál es objetivo principal de la Dirección de Movilidad Urbana?
2. De las jefaturas de su área ¿cuál es la que tiene mayor impacto en el tema de movilidad urbana del municipio?
3. ¿Cuáles son los factores principales que limitan la prestación de sus servicios y/o funciones?
4. ¿Cuánto personal a su cargo se encuentra en su área?
5. ¿Qué tipo de problemas son los más recurrentes: sociales, económicos, políticos? Descríbalos y mencione algunos ejemplos.
6. ¿Qué tan importante resulta que su área cuente con más personal a su cargo para poder llevar a cabo sus tareas eficientemente?

7. ¿Cómo calificaría la prestación de sus servicios?

8. ¿Qué tan viable vería usted el que se pudiera generar una política pública integral donde colabore con el área de Seguridad pública y Tránsito y Desarrollo Económico y Turismo que se pudiera implementar en el municipio de San Mateo Atenco?

9. ¿Cuáles son los cambios sustanciales que ha tenido durante esta administración el tema de la Movilidad urbana con base en las anteriores?

10. ¿Cuentan con algún plan de movilidad que rijan al municipio?

ANEXO 5

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

La presente entrevista fue elaborada por una estudiante de la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública. Cuyo objetivo es realizar el trabajo de investigación para conocer la situación actual del comercio del municipio de San Mateo Atenco

Tus respuestas serán utilizadas solamente con fines académicos, por lo que se guardara absoluta confidencialidad a la información proporcionada.

Instrucciones: Selecciona la opción más adecuada

1. Sexo:

[1] Hombre

[2] Mujer

2. Edad

3. Municipio de Residencia

4. Ocupación

5. ¿Cómo se enteró que el municipio de San Mateo Atenco se dedica a la fabricación y venta de calzado, así como al comercio?

[1] Publicidad

[2] Internet

[3] Me comento alguien

[4] Otro, ¿Cuál? _____

6. Si fue por publicidad ¿Por qué medio se enteró?

[1] Radio

[2] Periódico

[3] Comercial de Televisión

[4] Espectaculares

[5] Otro, ¿Cuál? _____

7. ¿Con que frecuencia visita el municipio de San Mateo Atenco?

[1] Cada fin de semana

[2] Cada 15 días

[3] Una vez al mes

[4] Cada 6 meses

[5] Una vez al año

[6] Es la primera vez

8. ¿Qué producto consume en el municipio?

9. ¿Qué trato recibió por parte de las personas que atienden los negocios en general?

[1] Excelente

[2] Buena

[3] Regular

[4] Mala

10. ¿Tuvo alguna complicación para poder entrar al municipio y poder llegar a alguno de los mercados de calzado?

11. ¿Se cumplió con las expectativas que usted tenía con respecto a lo que se buscaba?

12. ¿Encontró lo que buscaba?

[1] Si

[2] No ¿Por qué?